



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.
PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días a los honorables Concejales, a los señores de la prensa, de las barras. Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente para el día de hoy, antes le voy a pedir el favor a los Secretarios que trajeron Asesores, lo acrediten en Secretaría y los que no sean Asesores no pueden estar en el Recinto, señorita Secretaria sírvase llamar a lista para conocer el quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
CADENA BOFANTTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGNARES OSWALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente le informo que 11 Concejales contestaron el llamado a lista por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Registre la asistencia del doctor TROCHA, el doctor OSVALDO DÍAZ, serían 13 Concejales, sírvase darle lectura al orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2016

HORA: 8:00 A.M

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENCIBLE FALLECIMIENTO DEL ACORDEONERO JULIO ROJAS, 2 VECES REY VALLENATO
4. INFORMES
5. CITACIONES
- 5.1 DOCTOR YESID TURBAY GERENTE FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, TEMA: INFORME DETALLADO SOBRE LAS



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

INVERSIONES QUE SE REALIZARAN EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA ESTE CUATRENIO

5.2 DOCTOR CAMILO ROA MERCADO, SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TEMA: INFORME SOBRE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIONES PARA IMPLEMENTAR LOS JUECES DE PAZ

5.3 DOCTOR JUAN JOSÉ JARAMILLO, SECRETARIO DE CULTURA TEMA: RENDIR INFORME DOCUMENTADO SOBRE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE VIENE DESARROLLANDO EN PRO DE ACTIVAR EL TURISMO Y DESARROLLAR ESTA VOCACIÓN EN LA CIUDAD

5.4 DOCTOR FERNANDO ISAZA GUTIERREZ DE PIÑERES, SECRETARIO DE MOVILIDAD TEMA: AVANCES DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD, LA POLÍTICA DE RECAUDO Y PREVENCIÓN VIAL, DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, INFORME TÉCNICO Y DOCUMENTAL QUE SUSTENTA LA PRESENCIA DE LOS VIGÍAS DE MOVILIDAD

5.5 DOCTOR FERNANDO FIORILLO CONTRALOR DISTRITAL, DOCTOR JAIME SANJUAN PUGLIESE PERSONERO DISTRITAL

6. INTERVENCIÓN ASOCIACIÓN DE EDILES DE BARRANQUILLA ASOEDBA

7. PROPOSICION

Señor Presidente, el orden del día ha sido leído.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el orden del día, lo aprueba la Plenaria, regístrese la asistencia de los señores Alcaldes locales del Distrito de Barranquilla.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Aprobado el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto de orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

2. Himno a Barranquilla

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Regístrese la asistencia del Concejal EUGENIO DÍAZ PERIS, igual la asistencia del doctor MIGUEL LOZANO, Secretario privado de despacho del Alcalde continúe con el siguiente punto de orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

3. UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENCIBLE FALLECIMIENTO DEL ACORDIONERO JULIO ROJAS, 2 VECES REY VALLENATO

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Nos colocamos de pie, les pido el favor a los que se encuentren en el Recinto, que cuando estamos cantando los himnos, es cantando los himnos y cuando estemos haciendo un minuto de silencio es un minuto de silencio, señorita Secretaria sírvase de enviar notas de condolencias a la familia de quien en vida se llamó JULIAN ROJAS, al Concejal EUGENIO DÍAZ y al Concejal JUAN CARLOS ZAMORA, por su intermedio hacer llegar esta nota a la familia, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

4. INFORMES



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Voy a reiterar a través de este punto que existen 5 Proyectos en trámites "Por el cual se adopta el sistema de Participación Ciudadana que ya fue radicado en la Comisión Primera, me informa su Presidente que está convocado para el jueves, doctor RECER LEE, para darle trámite de Primer debate" el segundo por el cual se concentra tratamientos preferenciales a los contratos relacionados con los Bomberos, en el Primer Proyecto están de Ponentes está el doctor RECER LEE, OSCAR DAVID GALÁN, JAIME HERNÁNDEZ y JOSÉ CADENAS, está radicado la Comisión Segunda, el coordinador Ponente LUIS ZAPATA DONADO, JUAN CAMILO FUENTES, MARY HENRRIQUEZ, FREDDY VARON, Preside esa Comisión el doctor CARLOS ROJANO, "Por medio del cual se incorpora el establecimiento educativo ICSA, a la estructura administrativa del Distrito, están de Ponentes el doctor OSVALDO DÍAZ, LUIS ERNESTO AGUILLAR, JOSÉ TROCHA y el suscrito está también en la Comisión Tercera, en la Comisión Tercera también se radicó en el día de hoy un Proyecto de autoridad, el Concejal CARLOS ROJANO "Por el cual se convoca la Elección de los Jueces de Paz y reconsideración en el Distrito de Barranquilla, y se dictan otras disposiciones" está de Ponente el mismo autor doctor CARLOS ROJANO y estos Proyectos que tiene que ver con estímulos y con compensaciones para personas que están sancionadas en tránsito del doctor JUAN CAMILO FUENTES, el Ponente va hacer el mismo doctor FUENTES, en la Comisión de Presupuesto. Señorita Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

5. CITACIONES

5.1 DOCTOR YESID TURBAY GERENTE FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, TEMA: INFORME DETALLADOS SOBRE LAS INVERSIONES QUE SE REALIZARAN EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA ESTE CUATRENIO

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Regístrese la asistencia del Honorable Concejal JOSÉ CAMACHO, que en días pasados estuvo de cumpleaños, los mejores deseos, igual está de cumpleaños el doctor MIGUEL LOZANO, felicitaciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA YESITH TURBAY (JEFE DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA): Muchas gracias Presidente, buenos días a todos los Honorables Concejales, doy inicio a mi presentación, en cumplimiento a la solicitud realizada presento al Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, Informe ejecutivo de las inversiones a realizar durante el Cuatrienio 2016-2019, en donde se reúnen las principales inversiones a ejecutar por el fondo, cuenta Distrital de seguridad y convivencia ciudadana identificando también los avances y resultados de las actividades y proyecto ejecutados durante esta vigencia, la orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas están dadas en el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de la ciudad, cuyos objetivos son reducir la criminalidad y violencia a nivel territorial de manera articulada y en coherencia con la política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, en este sentido el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana es la herramienta que direcciona las gestiones institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla, con el objetivo de garantizar las condiciones de seguridad para todos los habitantes y visitantes de Barranquilla, en el marco del estado de Derecho, reducir los niveles de violencia y delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana, garantizar mediante la seguridad el bienestar y el desarrollo social y económico de todos los ciudadanos, consolidar a Barranquilla como uno de los escenarios competitivo



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 ACTA N° 36
 JUNIO 20 DE 2.016
 SESION ORDINARIA

para la inversión Nacional y Extranjera, teniendo en cuenta los ejes estratégicos de la política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, los cuales son: prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización, cultura de legalidad y convivencia ciudadana activa y responsable y sistema de información, estudio y evaluación, el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Barranquilla, 2012, 2020, contempla 3 líneas estratégicas, que son: fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de convivencia y seguridad ciudadana, fortalecimiento social y cultural para la prevención de violencia y el delito, fortalecimiento a la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y de justicia, aquí damos inicio a esta imagen donde nosotros encontramos la parte política de seguridad y convivencia ciudadana, se encuentra en el cuarto eje establecido por el plan de desarrollo, e donde se encuentra Alcaldía Confiable, servicios públicos de calidad y nos encontramos ahí en seguridad y convivencia ciudadana que es el punto que nos establece a nosotros en la parte específica en donde nos encontramos establecido, ese cuarto eje, en cuanto a la política pública, nos encontramos en capital de servicios eficiente y está la seguridad y convivencia ciudadana, el tema específico que nos compete, uno de los objetivos que se encuentran en el Plan de Desarrollo que es el fundamental de una Barranquilla con más tranquilidad, justicia y eficiencia, es aguardar la vida y la honra del patrimonio de los ciudadanos de amenazas inmediatas producto del crimen y la violencia, para disminuir la sensación de inseguridad y las víctimas de situaciones que han puesto en riesgo sus vidas, que es lo que buscamos con esto buscamos la reducción de criminalidades con el control de delitos en el ejercicio de la justicia, mejorar la convivencia definitivamente en la comunidad, las herramientas fundamentales para la formulación de la política, vemos que la dividimos en 2:

- 1- Violencia incidental y vemos el crimen organizado, vemos que los colores van disminuyendo de acuerdo a la intensidad de la situación, en cuanto a la violencia incidental, tenemos que es una construcción del capital social reducción de los factores de riesgos, prevención de la conflictividad juvenil y la prevención de la conflictividad juvenil, esta violencia incidental son las que nosotros logramos impactar con todos los programas de prevención y de convivencia en todos los programas que son los que nosotros buscamos con el trabajo con los jóvenes específicamente para prevenir y establecer esa conflictividad juvenil y ya definitivamente vemos los mecanismos de control que tenemos que poner a funcionar, que son desmantelar el crimen organizado, fortalecimiento a la policía y de justicia y la cultura de la legalidad, cada de uno de estos puntos es desarrollado en cuanto al fortalecimiento policial tenemos 3 ejes principales que es: mejorar la Movilidad de la policía, capacitar a todos los miembros de la policía, específicamente a los patrulleros que son los que desarrollan el Plan Nacional de vigilancia, el mejoramiento en cuanto a la parte de tecnología. Las estrategias de la prevención al control, tenemos 3 estrategias que son: El fortalecimiento institucional para una gestión eficiente, fortalecimiento social y cultural, para la prevención de la violencia y la delincuencia y el fortalecimiento educativo para utilizar la respuesta de los organismos de seguridad y justicia, vemos normalmente que se dividen en 2, unos en la prevención y otros en el control, es tratar de disminuir todas aquellas expresiones en su mínima expresión que se puedan presentar al interior de la comunidad para tratar de entrar al orden público, aplicar todos los mecanismos que por ley corresponde establecer el control en cada uno de nuestra comunidades. En la Estrategia 1, tenemos el fortalecimiento institucional, la institucionalidad local, aumentar la capacidad institucional para una gestión eficiente de la seguridad y convivencia ciudadana y la justicia, vemos unas fotos de una de los comités de seguridad que están



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

articuladas todas, ahí vemos policía nacional, la armada fuerza aérea todas las entidades, que en un momento dado pueden aportar a la situación específicamente nuestra policía nacional, con todos los programas y las herramientas que tienen, específicamente el AICEP, que es una herramienta que le permite a la policía identificar situaciones y poder llegar hasta el punto de establecer unos segmentos de vías dentro de las localidades, donde puedan presentar situaciones, al interior de estos comités se busca es articular.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Regístrese la asistencia del Concejal FREDY BARON OROZCO, del Concejal CARLOS MEISEL y del señor Personero JAIME SANJUAN.

CONTINÚA AON EL USO DE LA PALABRA YESITH TURBAY (JEFE DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA): Los Proyectos para el Cuatrienio, tenemos fortalecer la Institucionalidad local, tenemos: fortalecimiento de los escenarios para la gestión institucional de la seguridad y la convivencia ciudadana, sistema único de información de seguridad y convivencia, comunicación estratégicas sobre seguridad y convivencia y fortalecimiento al sistema de justicia del Distrito de Barranquilla, este es el sistema de información unificada que es precisamente donde se consolidan, donde llegan todas las estadísticas que producen las entidades como Medicina Legal, Policía, Fiscalía, el Crue que es de Salud, estas todas se analizan y se estudian y esto nos arrojan situaciones que en un momento dado, nos sirven para monitorear y evaluar la capacidad de reacciones en cuanto a las noticias que tenemos que ver nosotros desde la entidad político administrativa, tácticas de prevención del delito: aquí tenemos la táctica situacional o ambiental. su objetivo centrar la objeción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados, táctica social, las causas o predisposiciones sociales o ecológicas, a los individuos o a los grupos sociales producir delitos, esto es específicamente aquí están los programas de convivencias y trabajo con los jóvenes en situación de conflictividad, nosotros recibimos una información importante de la Administración anterior, donde hemos focalizados estas situaciones y hemos hecho la evolución de los programas que nosotros consideramos aprovechando la Infraestructura de las canchas múltiples Baloncesto, volibol, fútbol y micro fútbol, táctica comunitaria: Esta se concentra en la comunidad, solo como objeto de las intervenciones de tipo social, sino también como un actor, la participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores en el básico de la intervención que es reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita, esto es muy importante porque aquí vemos el trabajo con la comunidad con las Acciones Comunales, con los Frentes de Seguridad y con Ediles que son nuestra representación al interior de cada una de las comunidades, trabajando la comunidad en su auto seguro de la seguridad. Estrategia para la prevención del delito y la violencia: tenemos aquí cuales son las estrategias que se van a desarrollar, tenemos los entornos escolares seguros, el Plan Padrino, que hace unos 7 días se lanzó en el Colegio 7 de Abril en donde está la participación activa de la Policía Nacional, la Secretaría de Educación y el Fondo de seguridad, suman fuerzas y estrategias para mejorar los entornos alrededor de los Colegios como al interior de los Colegios, donde vamos a tener 25 sicorientadores, una segunda estrategia que es el Manual de Convivencia, la tercera 24-0, Convivencia y Paz, intervención situacional de entornos de inseguridad, atención de la población juvenil, los Frentes de Seguridad para mejorar las situaciones que en un momento dado molestan o afectan su sensación de tranquilidad, núcleos de convivencia y red de apoyo a los comerciantes. Las situaciones que se presentan y las que definitivamente podemos prevenir atacando esta situación, los entornos escolares seguros, dentro de las tácticas



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

946

sociales, por ejemplo tenemos los entornos escolares seguro. Tenemos el trabajo en equipo con nuestra gobernación específicamente con el delegado el doctor GUILLERMO POLO, tenemos el Proyecto de ampliación del parque automotor de la Policía Metropolitana, con la adquisición de 40 motocicletas 650, 288 motocicletas 250 centímetros cúbicos y 148 centímetros cúbicos para un total de 10 mil millones de pesos y tenemos la dotación de un helicóptero para el fortalecimiento de la operación de seguridad ciudadana en el Distrito que suma casi 6 mil millones de pesos, la inversión en trabajo en equipo con la Gobernación está cercana a los 14 mil millones de pesos, el total de las inversiones del Cuatrienio, seguridad y convivencia: tenemos en proyección de inversiones, programa equipamiento operatividad y sostenimiento y seguridad, 161 mil millones de pesos, el programa de seguridad preparada y conectada 8.200 millones de pesos, el programa Barranquilla convive 13.500 millones de pesos, para un total de inversión de 182.730 millones de pesos, en este ítem, en cuanto a las inversiones que vamos a realizar en la policía están atacando tres situaciones importantes, estamos mejorando la movilidad al darle motos nuevas, equipos, patrullas, mejorando la capacidad de reacción de nuestra policía para disminuir al interior de nuestra comunidad esa insatisfacción cuando llaman al 123 y la reacción es tardía, con esto buscamos la capacidad de reacción de la policía, igualmente capacitar al personal de la policía, y el tercer ítem es hacer inversión en tecnología con este programa de cámaras, y el centro de comando y control que es el paso a seguir, luego la inversión de los treinta mil millones de pesos, donde de manera inteligente a través de la tecnológica para prevenir situaciones que se pueden presentar al interior de la comunidad, les agradezco este espacio y quedo a sus órdenes.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ: Simplemente para felicitar al doctor TURBAY por esa presentación amplia, rápida y concisa, y hacerle una pequeña pregunta, cuando usted se refiere a las inversiones que hace el Distrito, al ser un área metropolitana, por ejemplo ese helicóptero que estamos gastando seis mil millones en su dotación ¿no contribuye Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Malambo que pertenecen al área metropolitana que debería hacer un aporte? , Toda la inversión en motos, patrullas también se pueden enfocar directamente esas inversiones al Distrito de Barranquilla nada mas o ¿también para el área metropolitana?.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ: Buen día, sobre el informe no tengo más que ponderar la correspondencia del informe a lo planteado en el plan de desarrollo, creo que ha sido claro, hay algunas inquietudes valiosas como la del doctor EUGENIO, creo que la participación del Distrito es como de mil seiscientos millones más o menos, y decirle que de todas maneras hay que apretar un poco más a la fuerza pública ya que como Distrito se le está brindando a través de su oficina todas las herramientas para que desarrollen una labor excepcional, de mi parte quedo muy satisfecho con el informe y lo conmino a que siga adelante en esa tarea ordenada como la viene desarrollando.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO: Acertó el Alcalde CHAR en colocarlo como Director del Fondo de Seguridad, yo que conozco de sus calidades humanas y administrativas, se que lo que está haciendo es el esfuerzo de un buen funcionario, de una persona planificada, se que va a sacar adelante la misión del fondo con ese trabajo, mire usted lo difícil que es el



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

tema de seguridad, en la articulación del papel del Distrito con las instituciones de seguridad que tiene el país, como la policía es compleja la relación, pero yo creo que usted entiende el hilo conductor de su trabajo, no de un policía, sino de un funcionario de la Administración que coadyuva, tuve una serie de esfuerzos y va apuntando muy bien al tema de convivencia, lo felicito, es un tema grueso para la ciudad de Barranquilla, y el tema de dotar a la policía de los instrumentos para que mejore, no va a ser enseguida pero el esfuerzo que se hace va a tener un impacto positivo en el tema de la seguridad y convivencia en Barranquilla, doctor YESID me siento satisfecho con todo lo que está haciendo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS. Colegas, secretario de despacho, medios de comunicación y personal de las barras, los Barranquilleros están haciendo un gran aporte para contribuir a la seguridad de Barranquilla y del área metropolitana, yo se que el doctor YESID es un gran administrador y gerente de los recursos públicos, se que el nuevo secretario de gobierno es un joven dinámico que estará presto a acompañar a los organismos de seguridad ya la rama judicial para que de forma armónica Barranquilla encuentre ese norte que se está buscando en seguridad, hoy lo que mas no aqueja es la seguridad, estamos haciendo un gran logro en conseguir recursos, estamos brindándole herramientas a las instituciones armadas para que tengan capacidad de reacción, hay que organizar con la fiscalía. Doctor quiero darle una observación, para trabajar por la seguridad de Barranquilla hay que trabajar por la seguridad al área metropolitana, bien sabemos que cuando aquí se golpean las estructuras criminales salen y se esconden en los municipios vecinos, pero en cualquier momento salen de su madriguera y llega nuevamente a Barranquilla y nos golpean, de allí la importancia de que todas las autoridades del área metropolitana estén articuladas tengan el mismo fin, quiero hoy hacer una denuncia pública que ya es de conocimiento pero que en muchos años se trabajo para que el área Barranquillita fuera segura para sacar de ahí las bandas criminales, hoy otra vez estos grupos quieren entrar, doctor YESID quiero que usted lidere con la policía como hace muchos años, cuando entraban y cuando les toco hacer de vendedores de planta lo hacían, y lograron devolverle la tranquilidad a los comerciantes de Barranquillita, hoy nuevamente los están citando pero para sorpresa de nosotros hoy nos citan a las extorsiones de Barranquilla, los están citando en malambo, nos están llegando los papelitos a nuestra casa con números de teléfono y les están diciendo que el sitio de encuentro es en Malambo, quiere decir que no se sienten seguros en Barranquilla pero si en Malambo, si toca ir a buscarlos a allá vayamos a buscarlos a Malambo, pero no le demos la oportunidad de quitarle la tranquilidad a Barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL: Buenos días, en gran parte me uno a las felicitaciones por todas las metas que a su bien tiene el fondo de seguridad, me gustaría saber que me parece que no escuche y es una petición constante de ciertas comunidades el tema del incremento de los CAIS móviles, tengo entendido que eso son unos recursos que se gestionan a través del Ministerio de Interior, y así mismo como se hizo una excelente gestión en el tema de las cámaras que nos anunciaron que iba a empezar a implementarse en Barranquilla, nos gustaría saber el tema de los CAIS MOVILES porque de verdad es una queja y es una solicitud constante de la comunidad que quiere que estar más cerca a la policía, y la policía más cerca a ciertas comunidades que tienen unos focos y estamos en la obligación nosotros de tratar estos temas.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR:

Saludos y ponderar las palabras de mis colegas que me han antecedido, me parece una hazaña que tenemos ante un tema tan importante, yo por ser militante de este rojo quisiera conocer más a fondo como han sido las articulaciones de estos consejos sociales a los cuales tanto el Distrito y la gobernación está obligado, no es un secreto la conformación si el fondo de seguridad tiene un dato concreto sobre las numerosas pandillas que existen en la ciudad de Barranquilla, quisiera saber este fondo de seguridad como va a socializar ese nuevo código de policía? Sabemos que se va a prohibir la venta dentro de los buses públicos y sabemos la gran población que sustenta su en esas ventas, vamos a tener que conocer mecanismos de solución de conflictos, precisamente doctor TURBAY aportas de este país en paz en post conflicto, necesitamos herramientas.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Para que el doctor YESID lo tenga en cuenta, en días pasados anuncie mi petición como Presidente del Concejo y quiero de alguna manera reiterarlo en su presencia, no antes agradecerle su pertinente intervención, muy completo el informe el cual fue distribuido el día viernes a los honorables Concejales, y pedir la presencia del Contralor y el Personero, hemos querido que ellos estén presente en todos los debates doctor TURBAY le queremos pedir dos cosas que no se nos convierta en bolsa de empleo, en esto ya hablamos con usted en una reunión que tuvo con la Mesa Directiva, porque en algunos momentos el Concejo se sentía frustrado y puedo decirle que fui uno de los Concejales que tomo la iniciativa de crear el fondo cuenta para el Distrito de Barranquilla y la seguridad, para abrirle una válvula de escape a la Administración CHAR que en su primer programa de gobierno era poco el recurso de seguridad y convivencia que había, y a partir de allí tampoco es que estemos tan solventes, y a mí me preocupa cuando la contratista y con fundaciones se llevan los recursos, que realmente deben estar centrados la inversión en seguridad, el ciudadano paga es para eso, todos nos estamos esforzando por ello, si es algo que quiere la gente y que da buenos o no resultados es el tema de la seguridad, digo bueno o no es porque a los Alcaldes le va bien le va bien en la medida que haya seguridad y convivencia, y el informe me llena de satisfacción en el sentido que lo veo centrado más en la inversión, en las herramientas que pueden servir para el mejoramiento de la seguridad y convivencia, si bienvenidos los programas articuladores de la convivencia, como los balones, futbol con corazón, pero aquí hay estructurales criminales que no se pueden atender ni que usted les ponga dos millones de pesos en la mano, porque ellos con un asesinato y con su actuación criminal ganan mucho mas y eso hay que combatirlo, con inteligencia, con recurso, el helicóptero eso me agrada, sé que no nos va a pasar como algún director del fondo que nos prometió el helicóptero al Concejo termino siendo un gran avión para el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, en mi memoria todavía está grabado, creo que usted tiene la responsabilidad de haber sido un buen funcionario en la Administración de ALEJANDRO CHAR y tiene hoy el reto de que este fondo se va a llevar en buenas manos, en el informe que conocí veo todo centrado en la inversión, no puede ser que mientras en un fondo se despilfarren recursos nuestra policía todavía no tenga la gasolina a tiempo, no puede ser que en las estaciones de policía, como la de san José, la de la ciudadela, y nosotros en el fondo haciendo feria, estoy muy esperanzado en este planteamiento que dejo absuelta esa inquietud, que yo manifesté esa inconformidad, por supuesto como Concejal estaré vigilante los cuatro años de que esto que está aquí plasmado en este papel se nos cumpla, porque esa es nuestra labor, y conmino al Personero y al Contralor que también lo hagan porque esa es su responsabilidad, y en su momento el Concejo les exigirá a ustedes dos para que nos rindan un informe sobre el control



que ustedes ejercen en estos temas, para sacar adelante los propósitos del plan de desarrollo porque todo esto está previsto en el plan de desarrollo Barranquilla capital de vida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR YESID TURBAY. Presidente esa preocupación suya fue mi preocupación cuando yo llegue, muy oportuna sus palabras, sus recomendaciones la cual estamos acatando desde que ustedes llegaron, todos nuestros programas lo venimos desarrollando con el personal de planta o con personal tratado, no estamos utilizando intermediación de fundación y de empresas, es con el personal humano que en cualquier momento trabajo en estos proyectos a través de estas intermediaciones, y que hicieron un excelente trabajo, evaluamos las situaciones y trajimos todas las personas a título personal y las estamos desarrollando nosotros a través de ellos, y la idea es que estos conocimientos perduren en el tiempo, no importando el cambio de Administración, que no haya interrupción en los programas, especialmente el de jóvenes, en cuanto a los establecido por el honorable Concejal EUGENIO DIAZ, las motos que tenemos ahí que están incluidos los catorce mil novecientos noventa y tres millones de pesos son para utilización específica de la policía en Barranquilla, la parte del helicóptero es la suma de esfuerzo de ese trabajo de ese equipo articulado por el doctor JAIME BERDUGO del área metropolitana, donde vamos a tener unas horas disponibles para Barranquilla y el área metropolitana, para nosotros dotar este helicóptero, el apoyo de la vigilancia que le corresponde a nuestra policía nacional, a nuestro Honorable Concejal AGUILAR, nosotros ya veníamos haciéndole seguimiento a lo del código de policía y tenemos establecidos en nuestro programa el fortalecimiento de la UPJ que va a ser una herramienta importante en cuanto a lo que se establece en ese código, anteriormente todas estas personas que en un momento dado cometieron una contravención iban a estar en las estaciones de policía violando muchas veces procedimientos que no estaban establecidos, hoy en día tenemos una herramienta disponible para la policía donde tenemos una oferta de servicios al interior de la UPJ, tenemos todas las entidades que tienen que participar y certificar que las cosas se están haciendo bien he tenido el invaluable apoyo de nuestro Personero JAIME SANJUAN 24 de horas de servicio que se encarga de verificar que se respeten todos los derechos humanos y se cumpla todo lo establecido en la UPJ, hay recursos para la capacitación a la policía en el nuevo código de la policía, al Honorable Concejal MEISEL, actualmente tenemos cinco CAIS MOVILES funcionando ininterrumpidamente en las diferentes localidades, se utiliza en donde no hay la cercanía de un CAI, dentro del plan de desarrollo tenemos diez CAIS, la semana pasada se autorizó el quinto, en un solo año hemos cumplido el 50% el que pensábamos cumplir en el cuatrienio, estamos trabajando en la parte de movilidad, en la infraestructura y la tecnología, para el Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS el tema de la seguridad, nosotros tenemos unos coordinadores en la parte de gobierno que es el doctor JAIME BERDUGO, del área metropolitana se encarga nuestro comandante de policía GONZALO LONDOÑO, articuladamente el Distrito, el área metropolitana y gobernación con el doctor GUILLERMO POLO venimos trabajando.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Con el doctor CAMILO hay una intervención que se aprobó en agenda, vamos a modificar el orden del día. Me piden una sugerencia doctor YESID por el chat que le pida a nuestra policía cuando se compran motos y carros lo registren aquí en Barranquilla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN JOSE JARAMILLO: Un gran saludo, atendiendo la invitación al Concejo y nosotros los secretarios



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

942

cumpliendo como debe ser, vengo a entregarles un informe sobre la gestión del turismo en el Distrito de Barranquilla, antes quiero hacer una historia de lo que tiene que ver la oficina de turismo en la ciudad de Barranquilla, en el año 2008 en todo el proceso y la implantación del programa de la casa en orden, se crea la secretaria de cultura patrimonio y turismo dentro de la estructura de la Alcaldía, porque anteriormente funcionaba como un ente descentralizado, y quedo mediante la Resolución 672, luego en el 2010 en Fituri y como resultado del trabajo del Ministerio de comercio y turismo, se incluye a Barranquilla como una ciudad destino, esto fue tan importante porque anteriormente todas las oficinas que tenían que ver con turismo del país salían solo a promocionar el carnaval, pero Barranquilla como ciudad no tenía ningún tipo de promoción, a raíz de todo este trabajo que se hizo en la oficina que hoy se llama pro Colombia Barranquilla queda incluida como una ciudad destino en sus informes nacionales e internacionales, en el año 2012 con la ley 300 de 1996 de turismo se modifica y la 1558 del 2012 introduce nuevos elementos y asignan nuevas funciones a las entidades territoriales en materia de la organización de playa, políticas de turismo social, régimen de contribución, reorganización, y la creación de banco de proyectos, luego en el 2013 Barranquilla por la ley 1617 se le dan nuevas funciones en turismo tanto en el Concejo, como las Alcaldías, Y se define el régimen para el fomento y desarrollo, aquí se destacan la elaboración de los planes de desarrollo, en el 2015 empieza la reorganización de la oficina de turismo, vale la pena resaltar cuanto les agradece a la ciudad en atender un sector tan importante como es el turismo, en el plan de desarrollo se logro se incluyera el turismo entonces viene este proceso Barranquilla como ciudad destino, estamos en un proceso de aumento anual por encima del 10% de visitantes nacionales y extranjeros, eso nos lleva a nuevos retos, y todo arranca con un granito y es el gran centro de eventos y convenciones, Barranquilla se le conoce a nivel mundial como una ciudad de turismo y eventos, y todo arranca con la gran construcción del centro de eventos y convenciones Puerta de Oro, como gran articulador del turismo de eventos y negocios para la ciudad y el Caribe, la gran apuesta del Rio Magdalena como una gran arteria turística, pero esto nos lleva a optimizar la capacidad institucional mediante los lineamientos de política para la articulación y el funcionamiento del sector, Barranquilla no cuenta con una política pública en materia de turismo, y es uno de los trabajos que se está haciendo en la secretaría para presentarlos en el Concejo, como la tiene Bogotá, Medellín, planeamiento de la gestión turística, definir un órgano revestido de autoridad, llegar a Barranquilla y convocar a todos los actores del turismo ha sido un proceso de cuatro meses, entidades, hoteles, restaurantes, operadores turísticos, culturas a ver que tienen, el fin de semana del 13 enero tuvimos trece eventos de ciudad que involucran el sector turístico, y vimos que ningún operadores de los eventos tuvo interrelación, el sector hotelero lo sabia promocionar, ni el sector del deporte, Barranquilla es altamente reconocida como deportiva, tratar de unir estos actores para activar el turismo, nosotros como Alcaldía definimos lineamientos pero el privado debe formalizarse, cumplir con las certificaciones, diseñar productos de turismo que atraigan, nosotros hicimos una convocatoria a diferentes ciudades del Caribe, de empaquetamiento, en carnaval cuantos turistas nos podía traer santa marta, Cartagena, y ninguno pudo decir nada, porque no tenemos el trabajo de empaquetamiento, nosotros tenemos un producto como ciudad pero el privado es el que debe hacer la labor de empaquetamiento, la venta de productora, servicio de calidad, con esto se restableció a raíz de la publicación del ítem nuestro en el eje capital de bienestar en el plan de desarrollo como barranquilla capital de eventos, volvimos a tomar comunicación con el Ministerio, porque nuestro Plan de desarrollo ya está acorde con el Ministerio de turismo, lo primero que hizo pro Colombia fue entrevistas en Barranquilla en un gran número de hoteles, sobre el botones, el recepcionista y el



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

conserje y recomendaciones, y la respuesta triste fue la visita a un centro comercial, Barranquilla mucho por hacer, de ahí arrancamos un proceso para poder decirle a todo este sector q donde ir, definir productos turísticos, y la promoción y fortalecer el closet de medicina, la ciudad los 365 días del año tiene que tener una visibilidad alrededor del turismo, y es el trabajo que se viene haciendo, el sistema Distrital de turismo donde trabajamos articuladamente con los dos ministerios tanto de comercio e industria y turismo, y con el ministerio de cultura, y en buena hora la secretaria de patrimonio y turismo tiene estas tres carteras porque no permite trabajar de una manera articulada y para lo que se haga para una de la líneas de negocios finalmente aporten para todo, como ejemplo un evento de una rueda de cumbia como le genera a la ciudad un gran número de huéspedes, hoy tenemos la ruta de las iglesias, invitamos a un gran número de periodistas a un recorrido del patrimonio en el centro, son rutas que se van generando de la articulación que tenemos con los otros Ministerios para la ciudad de Barranquilla y se vuelven turísticas, y lo más importantes crear civilidad turística, muchas veces nosotros lo vemos con la Avenida el Rio, la Avenida el Rio que se hizo para el goce y el disfrute de propios y visitantes ¿Qué tenemos que hacer en materia de turismo en la Avenida el Rio? Porque no es solo ir es como yo cuidó la Avenida el Rio, es que hay en la Avenida el Rio es lo mismo eso es civilidad, nos pasa en las rutas de las iglesias, nos pasa en diferentes tomas que se hacen en la ciudad alrededor del turismo hay que generar, así como en cultura estamos en un trabajo por construir público porque eso existe, en turismo estamos creando civilidad turística para que se gocen todo, estos son los diferentes trabajos que hemos venido haciendo con el sector para empezar a construir lo que sería unas políticas públicas para el sector de turismo en la ciudad de Barranquilla, estuvimos reunidos con la primera diapositivas, son todos los actores de turismos del Caribe con el cual hemos tenido acercamientos, porque no es solo construir una cultura para una política de Barranquilla, sino ver cómo nos articulamos con los otros departamentos y con los otros Distritos, hemos venido trabajando con los diferentes sectores con PROCOLOMBIA, un trabajo grandísimo venimos haciendo con el Vice Ministerio también de turismo, en cuanto a lo que la elaboración del Plan Sectorial de Turismo, y miren eso así estamos hoy, así estamos hoy en todo lo que estamos trabajando en la implementación de un sistema, en la elaboración de las políticas públicas y en el Plan Sectorial de Turismo, esto que le estaba hablando ahorita de gestión turística el sistema de medición de impacto de las actividades del sector de turismo ¿qué convocamos aquí? aquí convocamos a los diferentes actores, a la Academia, la Academia no estaba articulada con nosotros para poder crear un verdadero sistema de gestión en el turismo una medición ¿hoy como nosotros podemos medir al turismo? por el número de pasajeros que entran al Aeropuerto, es el gran sistema o esa es la medición que nosotros tenemos, pero el sector turístico tanto hoteles como restaurantes, la formalización del ejercicio de ellos nos generara a nosotros una información que hará que esta ciudad Barranquilla tome un sitio en la división del turismo como debe ser, bueno hablaba de una estrategia de civilidad turística que lo necesitamos enormemente, una promoción del pacto del turismo sostenible, hemos venido haciendo un trabajo bien interesante en eso, la matriz de la competitividad turística, la mesa de turismo y cultura esto fue muy importante estar en la convención de la ANDI en Cartagena, y que por primera vez se acepte de los industriales que la industria creativa, que la industria del turismo hace parte importante de la economía de un país, sentarnos con los altos industriales del país hablar de cultura y turismo y de ahí salió que el Caribe es el gran jabonador de lo que viene en materia de turismo, y que Barranquilla esta llamada hacer el gran líder del Caribe apoyándose en lo que es Cartagena y Santa Marta, este es un punto de partida muy importante para lo que es ciudad Caribe, clúster de turismo, el fortalecimiento del Caribe Tips y turismo de salud ahorita lo hablaba como de closet, miren de mis primeras



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

reuniones en Bogotá que fue cuando empezamos hacer todo el trabajo con el Ministerio, y en una charla que trajo el Ministerio con un Español experto en ciudades que tiene altamente una capacidad turística alrededor de eventos nos decía, la ciudad debe ser altamente competitiva a nivel de tecnología, debe ser una ciudad wiffi y en estos momentos se le presento al Alcalde y el Alcalde presento ante el Ministerio de las Tic para que Barranquilla lograra 112 zonas Wiffi en la ciudad, eso ustedes no saben cuánto apoya y cuanto ayuda al sector turístico dentro de la ciudad, cuando un turista está caminando la ciudad y que de una u otra forma necesita conectarse y que la ciudad le brinde ese espacio, eso se logró de parte del señor Alcalde, fue muy interesante y también finalmente se entendiera de la nueva concesión al Aeropuerto ERNESTO CORTIZOS que Barranquilla debía ser parte de esa mesa, hoy en día somos invitados a la mesa de trabajo con el Aeropuerto, y estamos haciendo mesas de trabajo con ellos de ver la forma como mejoramos nuestro sistema de turismo, estos son los diferentes programas que se han venido haciendo con los diferentes sectores a nivel turismo, esto es bien importante empezamos a salir de Barranquilla ¿o sea Barranquilla que tiene? Empezamos a mostrarnos en otras ciudades que podemos hacer, esto es una campaña que vamos arrancar ahorita en conjunto con Transmetro, y es colocar en los buses de Transmetro en las estaciones del Transmetro que hay en cada estación alrededor en materia de turismo, entonces está todo el recorrido JOE ARROYO, esta todo el recorrido que tiene que ver con GARCIA MARQUEZ para que la gente empiece a vivir la ciudad turísticamente. Construcción de una agenda cultural y turística, ustedes señores Concejales ¿han venido recibiendo lo que es la agenda cultural? Estamos haciendo una agenda cultural del mes que está siendo publicada en las estaciones de Transmetro y en diferentes lugares, y una agenda semanal que es la que soporta ¿pero porque agenda cultural? Para que no me vuelva a pasar cuando le hagan la entrevista otra vez a este personal del hotel a donde llego, al turista no le vuelva a decir que al Centro Comercial sino aquí tiene un gran número de eventos que se desarrolla durante el fin de semana en la ciudad y usted puede ir porque son totalmente gratis o los que son pagos. Una promoción turística que estamos haciendo con un crisper porque nada todo esto ha sido de revistas que llegan interesadas volver a ANATOS, desde hacía años no se iba a ANATOS que era la gran Feria de Turismo en Colombia. Volvimos a la Feria a promocionar la ciudad como un destino turístico, como venimos subiendo en materia de pasajeros tanto nacionales como internacionales, básicamente esto es la presentación en el informe que ustedes tienen que fue entregado el jueves pasado, están muchas áreas más detalladas en el tema de turismo y básicamente lograr decirles que por ejemplo se solicitó para que Barranquilla sea la ciudad invitada a la Feria de ANATOS en el año 2.017 eso es muy pero muy importante promocionar la ciudad como tal. Conversaciones con la WWTSI que es para ciudades hermanas con China, también en conversaciones con la ciudad de New Orleans, porque ya todo esto que dice la ciudad de New Orleans se parece a Barranquilla y todo el mundo pregunta y estamos trabajando con ellos en conjunto con la cámara Colombo Americana, son muchos de los procesos que se vienen haciendo y de verdad que agradecerles señores Concejales porque la ciudad debe sacar banderas alrededor del turismo y Barranquilla tiene madera con que hacerlo muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MEISEL, se prepara el doctor AGUILAR, luego el doctor CADENA, luego el doctor SANTIAGO ARIAS, luego el doctor OSVALDO DIAZ, el doctor EUGENIO DIAZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Doctor JARAMILLO desde el centro Democrático vemos con muy buenos ojos el informe que usted acaba de decir, va paralelo y conforma todos estos conceptos de economía naranja que va encaminado a tratar de generar cosas nueva a partir de lo que ya está, basándonos en conceptos de creatividad e innovación, vemos con satisfacción además que le estoy buscando una relevancia importante a la Secretaria de Cultura y Turismo que tenga vigencia durante todo el año, no solamente cuando viene Barranquijazz, no solamente en el Carnaval de Barranquilla, sino que tenga cierta importancia para los ingresos de la ciudad en los 365 días que tiene el año, también es importante yo pienso destacar la labor investigativa del señor Secretario JARAMILLO, porque es un punto de partida importante para no empezar a dilapidar esfuerzos sino saber para que somos buenos, y ahí si tengo yo que decirle que esperamos los resultados así como tiene definido ya el clúster en temas de medicina, también dentro de muy poco tiempo poder saber nosotros en que otras cosas la ciudad va a segmentarse y a especializarse. Yo pienso que todos estos trabajos creativos que le generen a la ciudad recursos con los que no contaba ayer hay que aplaudirlo doctor JARAMILLO, por eso recibo con mucho agrado y desde mi partido recibimos con mucho agrado todas estas iniciativas que aportan creatividad e innovación a la ciudad y cosas que ayer que esta mañana no estaban, yo considero que eso hay que aplaudirlo por lo tanto mis felicitaciones por sus reporte muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal AGUILAR, se prepara el doctor CADENA, el doctor SANTIAGO ARIAS, luego el doctor OSVALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR

MEDINA: Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, pues primero que todo felicitar al Secretario por su explicación, si bien pues uno de los temas de cultura si es el fortalecimiento y la apertura a ese turismo que hoy por hoy es una de las mayores economías en el mundo, pero a mí me queda la duda si es que la cultura es solo Carnaval, porque aquí estamos viendo muchas herramientas a fortalecer pero nos preguntamos también como vender la ciudad a los mismos barranquilleros, si bien nosotros somos reconocidos por ese amor que le tenemos a la ciudad, por ese cariño que le tenemos a la ciudad, donde hay un programa específico en incentivar eso, en incentivar la marca territorial de Barranquilla, en incentivar la cultura ciudadana, yo pues por un claro ejemplo también a veces en la premura uno del tráfico a veces en la ciudad de Barranquilla, se pone y se pega al pito para abrirse paso ¿Dónde están esas políticas públicas de fortalecimiento a la cultura ciudadana? Porque si bien podemos tener una ciudad de eventos, pero como generamos sentido de pertenencia entre nosotros los ciudadano en cuidar ese gran Centro de Eventos del Caribe, en como generamos nosotros sentido de pertenencia en cuidar toda nuestra infraestructura que la queramos, veamos ciudades cercana como Medellín que trabajan mucho por esas idiosincrasia, por ese sentido de pertenencia de la ciudad, incluso los que han podido viajar a múltiples ciudades es importante generar ese valor ese amor por Barranquilla, ustedes ven cuando llegamos a diferentes ciudades del mundo en las grandes plazas, en los grandes lugares hay un letrero que dice "yo amo a mi ciudad" yo amo tal cosa, eso genera cultura ciudadana y eso es lo que quizás nuestra ciudad pues está un poco carente, así que pues doctor Secretario JUAN JOSE JARAMILLO yo lo felicito por su excelente labor, porque está emprendiendo una dinámica y sobre todo en un tema que Barranquilla necesita, pero Barranquilla también es cultura ciudadana y necesitamos trabajar en ese sentido de pertenencia, en ese amor que le tenemos todos y cada uno de los barranquilleros a esta linda ciudad que nos regala el simple hecho de vivir, muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra.

933

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el Concejal JOSE CADENA, se prepara el doctor SANTIAGO ARIAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CADENA BONFANTTI

Muchas gracias señor Presidente, saludo a los cordiales Periodistas, a los señores de las barras, y a los queridos Honorables Concejales, a los Secretarios, al Contralor y el Personero aquí presente, bueno señor Secretario yo lo felicito por esa presentación que nos hizo acá en el Concejo, pero a mí siempre me quedan ciertas dudas sobre la vocación turística que tiene Barranquilla, porque históricamente Barranquilla no fue una ciudad turística, yo me acuerdo mi familia tuvo hoteles en Puerto Colombia en los años 40-50 cuando la ciudad era Puerto Colombia, éramos dueños del Hotel Estrella y la ciudad turística era Puerto Colombia, pero yo me pregunté si usted ha hecho planes no solamente para conectar la ciudad de Barranquilla con Santa Marta y Cartagena no, sino también el potencial que tiene dentro del Atlántico una ruta turística dentro del Atlántico lo que son las iglesias de Soledad, lo que es Usiacuri, ya que nosotros tenemos una ventaja comparativa con el resto de ciudades, que nuestro Departamento es un Departamento pequeño y en 40 minutos en un viaje en carro o en una hora en bus estamos en cualquier sitio del Departamento, promocionar estos viajes que Barranquilla sea centro donde salgan todos estos viajes donde los turistas vengan acá, aparte yo me acuerdo yo estuve en semana santa acá en Barranquilla me quede visitando ciertos lugares de Barranquilla, y vi un potencial dentro de la ciudad turístico que muy poca gente sabe por lo menos yo no lo sabía, y es el centro de Bocas de Cenizas, fue la primera vez que fui allá y me pareció un atractivo turístico bueno aunque un poco olvidado, no sé qué estrategias públicas tenga para recuperar ese sitio porque es un sitio aparte de que tiene una muy buena vista en cualquier parte del mundo eso sería un sitio para visitar, porque tu puedes ver el alto de los parques, tienes una playa, cerca tienes vista al río, tienes una vista al mar, y tiene una brisa natural que refresca, tiene todos los elementos para que la gente venga, y también hace 2 semana con los compañeros ERNESTO con el Presidente del Concejo JUAN CARLOS, el doctor RESER LEE con FREDDY BARON estuvimos visitando la Ciénaga de Mallorquín que es una Ciénaga olvidada, está muy de moda el turismo verde en todas partes del mundo y me da tristeza ver como nosotros hemos abandonado al Ciénaga de Mallorquín, el doctor ROJANO también estuvo muy interesado en este tema y creo que todos los Concejales aquí lo estamos y vemos como la tienen olvidada, aparte de la contaminación yo creo que esa Ciénaga tiene potencial, potencial porque la gente ve lo hermosa que es, como una Ciénaga que tiene los manglares y está conectada con el río con el mar, una Ciénaga única en todo el mundo esta tan olvidada, señor Secretario yo espero que tenga en cuenta mis recomendaciones para el sector turístico, ah sí me olvidaba decir otra cosa el sector turístico viene acompañado de la oferta cultural, nosotros no solamente somos Carnaval como usted mismo lo mencionaba nosotros también tenemos cultura Caribe, y a veces me da tristeza porque veo que solamente nosotros tenemos un Museo y conocida en toda la ciudad que es el Museo del Caribe, pero también tenemos otros que ya han caído en desuso como es el Museo Romántico, yo me acuerdo cuando yo tenía 7-8 años en mi colegio siempre nos decía un gran profesor mío que se llama ALBERTO MARTINEZ nos decía nos echaba las historias del Museo Romántico y hoy por hoy no lo encuentro siento que está olvidado, para crear políticas para que estas memorias no sea olvidada y para que resurja, porque aparte el Museo Romántico está en una zona excelente que está cerca el centro, está cerca de los bulevares, bulevares hermosos que tiene Barranquilla, que ya están recuperados pero el Museo falta por recuperarlo, así que muchas gracias a todos por escuchar

Página 14



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

esta intervención, gracias señor Secretario y espero tenga en cuenta todas estas recomendaciones.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el Concejal, SANTIAGO ARIAS y se prepara el doctor EUGENIO DIAZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ: Gracias señor Presidente, doctor JARAMILLO yo creo que el Alcalde ALEX CHAR escogió la persona idónea para esa Secretaria, dice que no se debe hablar de lo que no está pero yo si tengo que decirle que esa Secretaria estaba acéfala no hubo liderazgo, lastimosamente la persona que estaba liderando el barco no sabía para donde iba, y ahí hay mucha muchas pero muchas personas con talentos, muchas personas con capacidades, estuve muy de cerca con el tema de las Casas Culturales y es triste y vergonzoso que digamos que tenemos Casa de la Cultura sin herramientas, sin dotación, recuerdo que un día me acerque y me dijeron es que aquí dictan clases de fotografías pero el profesor no tenía una cámara con que dictar, yo no entiendo cómo pueden decir que tenemos sin tener, yo creo que usted tiene una gran tarea porque no encontró nada, ahí en esa Secretaria lo que hay es porque trabajar, hay un gran talento humano la verdad es que en los barrios uno veía a los hacedores a los actores luchando por defender su causa con un gran amor, pero lastimosamente cuando llegaba a la Secretaria de cultura no encontraban el eco, no tenían las herramientas y yo quisiera ver ese gran evento donde usted en compañía del Alcalde hagan la dotación de esas Casas de la Cultura, yo quiero ver esas cámaras de fotografías, yo quiero ver los instrumentos de música, yo quiero ver las herramientas para que dicemos arte y cultura, ese día yo diré con gran amor porque lo hemos dicho y lo decimos pero se quedan en retóricas, Barranquilla no es solamente el Carnaval, oiga es triste y vergonzoso que aquí se hagan eventos de talla internacional, pero no haya una sola presentación de nuestra cultura, en todos los lugares del mundo cuando uno llega y hay un evento internacional lo primero que hacen es una presentación de la cultura del lugar del anfitrión, porque en Barranquilla no pasa, no sé, nadie se ha dado a la tarea de mostrarlo. A mí me gusto su presentación lo veo con mucha visión, lo veo con ganas de trabajar, es mas yo a usted lo veo en todos los Periódicos, lo veo en las revistas de farándula está bien, pero queremos ver acción, yo quiero ver que en la Casa de la Cultura cuando lleguen los jóvenes tengan las herramientas, yo quiero ver que los docentes tengan la preparación, los capaciten, yo quisiera que la Secretaria de Cultura llegara a los colegios de Barranquilla, nosotros tenemos un talento natural, nuestros jóvenes solamente hay que darles las herramientas y se vuelven artistas, los jóvenes estamos implementando unas jornadas única en los colegios, pero no comenzamos por ahí, a los niños se les mata el tiempo haciendo cosas fuera de lo que tendría que estar haciendo, que bueno es que usted lleve la cultura a los colegios, que les enseñe es que ¿Qué más le puede enseñar una persona que está atendiendo en un hotel a un turista? Si a él no le han enseñado, él no conoce los lugares destacados de Barranquilla, y lo hemos dicho 500.000 veces, hay niños del sur que no conocen el norte, ojala a usted se le dé a la tarea de buscar niños de esos sectores y llevarlos a conocer Buenavista, llevarlos a conocer el norte de la ciudad, llevarlos al Museo, pero si ese niño mañana va hacer el botón del hotel, si él no conoce la ciudad como la va a vender, como la va a mostrar, nuestros niños no tienen idea de lo que existe en la ciudad de cultura, nuestra cultura si le preguntamos a un niño es el Carnaval y hay niños que no van al Carnaval, entonces que saben que van a decir, doctor JUAN JOSE JARAMILLO tiene una tarea muy dura, pero muy dura, necesitamos que nuestros niños comiencen por ahí porque en los colegios a los niños se les diga que tiene



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Barranquilla, que es la cultura, porque es nuestra identidad y si no la conocemos ¿Cómo la vamos a mostrar? Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal EUGENIO DIAZ, antes registre la asistencia de la querida Diputada MARGARITA BALEN que nos honra con su visita en la mañana de hoy bienvenida, doctor EUGENIO DIAZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ PERIS: Señor Presidente, Honorables Concejales distinguidos invitados en el día de hoy, la doctora MARGARITA BALEN también, bueno ya aquí mis amigos Concejales que me han precedido el uso de la palabra, han tocado varios puntos que yo también iba a tocar, eso pasa con frecuencia pero de todas maneras en primer lugar quiero decirle al doctor JUAN JOSE JARAMILLO que Barranquilla confía mucho en su gestión, es una persona con experiencia ya en el sector público como Concejal, Secretario de Desarrollo de la Gobernación y ahora como lo dijo SANTIAGO esta en este importante tema que es el turismo y la cultura muy bien designado por nuestro Alcalde ALEX CHAR, el turismo es la industria sin chimenea es lo que pone a trabajar, lo que pone a producir, pone a mover mucho la economía en cualquier parte del mundo, Barranquilla tradicionalmente ha sido una ciudad comercial, una ciudad industrial, pero ha crecido mucho y por supuesto tenemos que buscar la posibilidad de explotar el turismo, recomendaciones la primera, cuando un turista sale del Aeropuerto cualquiera de nosotros y viene a Barranquilla esa calle 30 esa autopista al Aeropuerto que se dice está muy fea, una cantidad de casas que hay que pintarlas. Es que hay que hacer una campaña con el doctor JOAO HERRERA que es un excelente Alcalde de Soledad, para que de pronto pintarnos nosotros las casas a la gente que de pronto no pueda hacerlo porque los jardines están mal cuidados, de modo que eso es un aspecto que tenemos que ver lo primero que tenemos que hacer es eso, componer esa 30 hay cantidad de lotes enmontados, hay otros que tienen unas paredillas rotas viejas, hay casas que no presentan absolutamente nada de buena presencia y eso es malo es nocivo para Barranquilla, como comercial como ciudad industrial y como ciudad turística, lo segundo doctor JUAN JOSE JARAMILLO es hacer eventos culturales en el AMIRA DE LA ROSA, cuando el doctor GUILLERMO HOESNIBERG fue Alcalde se hicieron muchos eventos en el AMIRA DE LA ROSA, se presentaron a grandes juglares de la música folclórica de la costa Caribe y la gente iba, la gente asistía, las colas largas para entrar me parece que eso podemos hacerlo, y por último el doctor JOSE CADENA toco un tema importante que es lo de Bocas de Cenizas, yo ese tema lo toque con usted hace un par de meses, porque vinieron unos amigos míos de afuera y decidieron ir allá al Aeropuerto a las Bocas de Cenizas le voy a decir quien fue, un señor dueño de la 14 en Cali los CARDONA, GUSTAVO CARDONA me pidió a mí el favor que le prestara un carro le prestara un conductor y mi conductor JULIO lo llevo allá, y eso fue una vergüenza cuando él me conto como estaba Bocas de Cenizas, como estaba le tren que tenía que bajarse la persona, pero cuando llego después finalmente allá y vio ese espectáculo él dijo, bueno vale la pena haber pasado este mal rato, pero EUGENIO usted es Concejal por favor como tiene eso así en ese estado, es una cosa que tenemos los barranquilleros que preocuparnos y arreglarla de la manera más rápida, sabemos que usted es una persona de hechos y no de palabras y lo va hacer, lo felicito por su presentación doctor JUAN JOSE muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra el doctor JUAN JARAMILLO para tocar algunos, no solamente quería hacer 2 recomendaciones importantes 2 apreciaciones, una

936



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 ACTA N° 36
 JUNIO 20 DE 2.016
 SESION ORDINARIA

recordar que este tema de turismo fue abordado en el tema del Plan de Desarrollo Capital de vida en su construcción, donde también estuvo presente el doctor JARAMILLO aquí en el Concejo de Barranquilla, porque creemos que es unos de los ejes motores con el cual se debe desarrollar en la ciudad y hay que comenzar a trabajar en esta fase diagnóstica, lo que veo es todo un diagnóstico y aclaro de que se puede trabajar en turismo en la ciudad de Barranquilla, pero también veo el interés de querer construir unas políticas públicas, porque realmente no hay unas políticas de turismo, por eso es que nosotros difícil que nuestros jóvenes y nuestros niños accedan a conocer Bocas de Cenizas, difícil que tengamos unas estructuras amplia para que se acceda a lo que se va a construir ahora como los 7 kilómetros de Malecón en la Avenida el río, difícil que se acceda al servicio de Museo, pero cada vez tenemos que prepararnos para ser mejores, yo creo que los que tenemos que ganar somos cada uno de los que vivimos en Barranquilla y meternos en la cabeza que si podemos ser una ciudad turística, que si podemos hacer turismo que beneficie a la ciudad en todos los ámbitos sociales económicos y políticos, es mas desde la misma escuela distrital de arte se pueden desarrollar mecanismos para el empleo. Yo le he reclamado a los 3 anteriores Secretarios de Cultura como de alguna manera se puede hacer mejores cosas con el recurso que destinan para las Casas Comunales o para la Escuela Distrital de Arte, la Escuela Distrital de Arte le cuesta al Distrito más caro que la atención de un niño en el sistema general de participación, con amigos y con JUANCHO estuve aquí en un debate que hicimos cuando DIANA ACOSTA, para bien se introdujeron mejoras de cómo doctor ZAPATA un niño del sistema general de participación es mucho más económico para el Distrito que la relación costo beneficio es muy alta para el Distrito de Barranquilla, y que bueno que Barranquilla invierta en arte pero estamos haciendo la tarea a medias doctor JUAN JARAMILLO, y lo estamos haciendo a medias porque no estamos otorgando título teniendo 2 Escuelas Normales que son las formadores de maestros, en donde además con una alianza estratégica en la Escuela Distrital de Arte se pueden recibir las herramientas metodológicas alrededor de la formación como artistas, pero las escuelas normales nos pueden dar la fundamentación pedagógica, y por eso doctor ZAPATA cada vez que hay concurso de docentes quedan las vacantes de cultura libres en la ciudad de Barranquilla, o son aprovechadas por otras regiones porque aquí en Barranquilla no tenemos esas ofertas, entonces fijate como también desaprovechamos el capital humano, como desaprovechamos el capital también cuando estuvimos hace 15 días en la Ciénaga de Mallorquín por una invitación que nos hiciera el doctor AGUILERA, y vemos todo el estado de abandono que se encuentra esa Ciénaga que también puede ser una herramienta de turismo, en fin cantidades de cosas que se pueden hacer en la ciudad y yo sé que de esas pequeñas cosas va a parir la políticas de turismo, por eso necesito doctor JUAN JARAMILLO que siga con ese mismo ahínco, yo sé que se puede adelantar muchas cosas y bueno las observaciones que hoy hacemos son precisamente para dar nuestro aporte a ese crecimiento y sé que será de buen recibo de parte suya, doctor, JARAMILLO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN JOSE JARAMILLO (SECRETARIO DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA): Gracias señor Presidente, usted bien lo ha dicho de verdad que es parte no solo del trabajo que estoy haciendo como Secretario sino también del equipo de trabajo bien como lo decían ahorita el Concejal ARIAS, un equipo que esta con las ganas de hacer lo que teníamos que hacer, o sea Barranquilla es una ciudad destino, una ciudad de eventos en materia de turismo y como tal debe posesionarse en la ciudad, contestándole al Concejal MEISEL si somos la industria llamada del mundo, somos la industria sin chimenea que es la industria del turismo, y el fortalecimiento que está teniendo en la ciudad de Barranquilla en el Caribe



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Colombiano, todo tiene que ver por un gran soporte y un acervo cultural también de la ciudad, y contestándole inmediatamente con lo que le Concejal AGUILAR decía, eventos culturales diferentes al Carnaval claro que si esto ha tenido tal relevancia en la ciudad ERNESTO que te comento, porque tú sabes que todos los primeros sábados del mes tenemos el evento, vive el concierto en el parque Sagrado Corazón en la cancha y es concierto de música clásica, nada que ver con el Carnaval y es lleno total, lo que si hacemos por ejemplo el concierto del mes de junio.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En otras cosas JUANCHO en ese parque están las lámparas dañadas hace 7 meses, hay que ir a ELECTRICARIBE

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN JOSE JARAMILLO (SECRETARIO DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA). El concierto del mes de junio fue en honor a ESTERCITA FORERO o sea también hacemos un tema cultural porque ese es nuestro ADN y tenemos que conservar nuestras memorias de ciudad y que se conviertan parte del turismo de la ciudad, el del mes de julio por ejemplo va hacer por la Orquesta Sinfónica de Barranquilla que hace parte también del proyecto de ciudad, desde el Concejo de Barranquilla va hacer en honor al JOE ARROYO o sea un programa del JOE y todo tiene que ver digamos que con nuestra cultura pero también trabajamos, estuvimos en INBAR quede gratamente impresionado, el festival de teatro en la ciudad de Barranquilla, el problema el gran programa que tenemos nosotros es que la ciudad se entere y ver un lleno total, donde nosotros teníamos una compañía que vino de Chile a ver como los grandes espectáculos que uno ve alrededor del mundo, igual le decimos con BarranquiJazz con todo lo que hemos tenido y que estamos apoyando estas Secretarías digamos que es del área de cultura, a pesar de que quiero aprovechar, o sea yo no vine hablar de cultura sino de turismo, pero quiero decir cultura en buena hora apoya mucho el trabajo que hacemos en turismo, son 15 recorridos que estamos identificando en la ciudad para convertirlos en lo que son unas rutas de la ciudad, estamos agarrando en lo que es la ruta de la carrera que ya se hizo hasta inclusive un libro, Barranquilla ha tomado un sitio muy importante en lo que tiene que ver turismo arquitectónico, la semana antepasada tuvimos un tema turismo de grafiti, trajimos 2 italianos, un profesor de Barcelona, 2 del interior del país los alumnos de ELA y nuestros profesionales en el tema de grafiti y grafiteamos en la ciudad y eso hoy es una ruta turística a nivel mundial, entonces estamos construyendo turismo a través de la cultura. Se convierte por ejemplo nosotros que estamos haciendo un tema de civilidad, lo que usted decía ahorita Concejal en el tema de cómo el ciudadano es responsable con la ciudad, es eso y el trabajo nosotros lo estamos haciendo desde la paz las reuniones que hemos tenido con los conductores de Transmetro. Transmetro es un referente turístico importante en la ciudad, yo me monto en Transmetro y le pregunto al conductor ¿Qué queda por aquí? Me voy a bajar en esta estación ¿dónde queda? O sea con ellos hemos tenido todo igual lo estamos haciendo con los conductores de taxi y con los diferentes estamentos para que se nos vuelvan esos guías de la ciudad y hagan que el barranquillero y el turista también disfruten la ciudad de una manera turística, Concejal ARIAS yo también soy un abanderado de eso que usted comentaba ahorita quiero que sepa que ya estamos en el proceso, en Secretaria General en el tema de abordar todos estos temas de instrumentos en las Casas, porque es que tiene usted toda la razón, de nada hacemos abrir Casa si no hay con que tocar pero eso parte lo mismo en cámara fotográfica, pero mire quiero decirle que hemos arrancado unos procesos bien importantes y normalmente hacía en otras ciudades hacen un tema de vacaciones, nosotros estamos trabajando un tema de vacaciones culturales ¿y qué es el hecho?



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Arrancamos el miércoles pasado y estamos llevando a casi 2.000 adultos mayor de los diferentes centros de vida con la primera dama lo estamos llevando a un día al Museo del Caribe arrancamos el miércoles pasado, fue bellissimo ver a toda esta gran comunidad en la ciudad de Barranquilla acompañando, lo mismo estamos haciendo con niños arrancamos mañana son casi 4.000 jóvenes que vamos a llevar a los diferentes museos de Barranquilla, algo diferente le Estadio Metropolitano porque nos los pidieron todos, parece mentira un niño normalmente no conoce el Estadio Metropolitano y está en programa, doctor EUGENIO estamos trabajando lo decía con el Aeropuerto del Caribe en una mesa concertada con Soledad Barranquilla y Aeropuerto, porque tenemos que trabajar en el acceso a la ciudad, esa es la primera impresión le quiero decir que eso se alcanzó anular, tuvimos quejas de personas que llegaban al Aeropuerto de Barranquilla, y le primer reten que estaba ahí al frente de una empresa de pollos era todo un estamento armado, hablamos con la Policía y le dijimos, miren está bien que hagan un retén pero que las personas que vayan a oscultar a ese turista porque la quejas decían así: están totalmente armados que no sabemos si son guerrilla o si son policías, o sea mejoro ese trabajo ahí en la salida porque uno de los turistas nos los sugirió y ese trabajo se hizo en esas mesas de trabajos, eventos culturales en el AMIRA DE LA ROSA, miren estamos trabajando múltiples eventos vive la danza, hoy tenemos vive la música estuvimos vive la música durante el fin de semana, porque el Teatro AMIRA DE LA ROSA es un referente cultural en la ciudad, y me entere o sea prácticamente nosotros tenemos que ser básicamente debemos ser eventos de promoción en lo que es las artes diferentes a todo un tema de lo que tiene que ver con danza, y el tema de Bocas de Cenizas como le comente cuando usted me hizo todo el comentario de lo que tenía que ver con el tren y toda la parte, este un proyecto que esta presentado en FONTUR, porque ahí la inversión debe ser del orden nacional y se está trabajando con ellos para mejorar esa infraestructura y aparte desde cultura estamos para presentar a los de Siape, las Flores, barrio Abajo, Ciudadela 20 de Julio en lo que es la ciudad de colores en conjunto con lo que está haciendo una organización que son casas y edificios pintados todos de colores como se está haciendo a nivel mundial, y Concejal señor Presidente le quería decir para finalizar ¿cierto? La política pública en materia de turismo es una necesidad clara para la ciudad, pero también le quiero dejar algo que yo se que a usted le va a encantar, hicimos una reunión con la Universidad del Atlántico exactamente con Bellas Artes y fue materia de orgullo, y debe ser materia de orgullo para ustedes Concejales que se me dijera que le 80% de sus estudiantes de artes vienen de nuestras Escuelas Distritales de Arte muchísimas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continuamos con el doctor IZAZA de Movilidad, muchas gracias doctor JARAMILLO, piden permiso para retirarse el señor Personero y al señor Contralor que tienen actividades pendientes propias de su cargo, repito a ellos se les hace llegar su informe para que ellos también le hagan seguimiento a todos estos temas, doctor ISAZA, tiene el uso de la palabra el doctor PIÑERES para el tema de Movilidad, doctor FERNANDO CARLOS IZAZA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO CARLOS IZAZA DE MOVILIDAD: Buenos días para todos, muchas gracias por esta invitación, la idea es compartir lo que venimos haciendo desde la Administración y obviamente la parte de la Secretaria de movilidad, como saben desde el 1° de enero empezamos en esta tarea y venimos trabajando en conjunto.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Se van a retirar unos funcionarios que ya cumplieron su papel aquí pero vamos a permitir escuchar a los dos funcionarios que faltan el doctor Isaza y el doctor Camilo Roa. Continúe...

CONTINÚA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD FERNANDO ISAZA. Bueno retomando, muchas gracias Presidente por invitarnos a tomar este espacio que es importante compartir con ustedes lo que venimos haciendo desde la Secretaría de Movilidad a la cual yo lidero como secretario y con todo mi equipo de trabajo. En principio son 4 temas en particular que me han invitado a compartir con ustedes cómo va el avance y el proceso de esto, es el plan maestro de movilidad, la parte de seguridad vial y la parte de que estrategias hemos hecho en virtud al cobro de la cartera de los comparendos. Primero voy a colocar en contexto un poco porque el plan maestro de movilidad data desde el 2006, es importante que los honorables concejales y sobre todo los nuevos, este es un tema que lleva más de 10 años de recorrido en el cual ha venido desarrollándose no al ritmo que quisiéramos por todas las circunstancias que hemos vivido durante todo este tiempo. Esto empezó en el año 2006 con la ley 1083 del 2006 donde establece la obligación de formular y adoptar los planes de movilidad pero solamente hasta el 2008 hicimos un decreto donde estaba todo el marco general del plan maestro de movilidad. Al 2011 se contrató la consultoría, la revisión basado y apoyado con el ajuste del POT, como saben en Barranquilla se empezó a desarrollar todo el plan de ordenamiento territorial que apenas se vino a decretar en el año 2014, mientras tanto como no estaba decretado el POT ni el plan de desarrollo que tanto se habían desarrollado las medidas que se ponían mejorar en el tema de movilidad. Entonces es un poco importante que todos veamos el cronograma para que podamos ver las cosas que hemos venido desarrollando desde la secretaria de movilidad referente al plan maestro de movilidad. Como ya sabemos este año ya se decretó el plan de desarrollo 2016 – 2019 liderado por nuestro Alcalde Alejandro Char donde queda estipulado que Barranquilla es capital de vida pero ahora si es donde el plan maestro de movilidad le vamos a poner toda la velocidad para poderlo implementar durante estos 4 años de administración. Esto comprende muchas cosas, políticas y estrategias, cada política tiene sus estrategias asociadas a ellas. Les voy hablar una a una: Integración regional y competitiva para poder lograr estas políticas hay que desarrollar unas estrategias con la integración del área metropolitana de concentración de actividades, integración modal; como saben por ley donde existe un área metropolitana es deber de que exista una autoridad única metropolitana de transporte, hasta ahora el único que no en la modalidad es el transporte público individual tipo taxi, al igual ya se han venido desarrollando y trabajando en equipo con todos los alcaldes de los municipios vecinos que conforman esa área metropolitana con el fin de que hasta esa autoridad que es la única que todavía tenemos nosotros autonomía pase al área metropolitana pero se tienen que surtir una serie de procesos y procedimientos y estar de acuerdo todos los Alcaldes de los municipios para poderlo desarrollar. La segunda política es la infraestructura segura, mejoramiento vial, como ustedes lo han visto se viene trabajando en conjunto con la secretaria de infraestructura tanto así que en los 3 primeros meses arreglamos alrededor de mil tramos viales de vías que eran intransitables de una u otra forma eso nos perjudicaba la movilidad y existían represamientos en las vías, es tanto así que ya está en proceso nuestro Alcalde Alejandro CHAR ha dado directrices claras a la secretaria de infraestructura para que se hagan otros porque todavía tenemos unos daños en las vías. La conectividad y accesibilidad para todos es la siguiente política, esa tiene las siguientes estrategias: mejoramiento de coberturas, de transporte público, reducción del transporte informal, definición de tarifas justas y sostenibles, mejoramiento de conectividad de la red, entonces en esta política en particular lo que estamos viendo es que nosotros tenemos que asegurar que todos



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 ACTA N° 36
 JUNIO 20 DE 2.016
 SESION ORDINARIA

los ciudadanos tengan una facilidad de movilidad por toda la ciudad, en estos momentos no hay la cobertura necesaria, nos faltan rutas urbanas con el fin de que podamos mejorar la conectividad de todas las personas que todos los días se están trasladando a sus lugares de trabajo, eso se debe a que el transporte informal haya crecido en los últimos años de una manera exponencial. Nosotros como autoridades de tránsito es velar para que eso no ocurra por eso hemos venido haciendo operativos en diferentes zonas de la ciudad donde tenemos prácticamente determinado donde se desarrolla esta informalidad. También como sabemos Barranquilla al pertenecer al área metropolitana tenemos zonas urbanas con los otros municipios ya estamos haciendo estrategias conjuntas con los homólogos nuestros con otros municipios por ejemplo con el director de tránsito de Puerto Colombia que ustedes me imagino que lo vieron que existía un alto represamiento por el alto volumen vehicular que transitan todas las mañanas cuando van los padres a llevar a sus hijos a Puerto Colombia y cuando vienen de allá hacia Barranquilla también en las horas de la tarde, es tanto así que logramos en trabajar en conjunto con ellos con el fin de que hiciéramos acciones concretas y conjuntas para darles solución y logramos que ellos cambiaran el horario de entrada con los colegios con el fin de que el primer colegio que estuviera más cerca de Barranquilla fuera el último en entrar y el primero fuera el ultimo que está más lejos de Barranquilla . y eso ayudó mucho en ese represamiento que se estaba dando en ese corredor universitario que todo el mundo cree y siempre nos dice que eso es Barranquilla. De igual manera con el municipio de Soledad venimos trabajando en conjunto para dar solución en la conectividad sobre todo en la avenida circunvalar con calle 30 donde se nos están dando una serie de nevadas y estamos haciendo operativos en conjunto para poder lograr de estimular esa mala práctica y poderle seguirle a la terminal de transporte y esa terminales ilegales combatirlas con la autoridad que es la única forma para que ellos se ubiquen en la formalidad y utilicen la central de transporte. La siguiente política que es el transporte público eficiente, alternativo y ambientalmente sostenible. Ahí tenemos varias estrategias que venimos desarrollando mejoramiento de la calidad del transporte público, formalización del servicio del transporte, recuperación del espacio público para el peatón, incentivo del transporte no motorizado. Como lo vienen viendo venimos haciendo muchas acciones de parte de la Secretaria de movilidad incentivando el uso del transporte público en ese caso el Transmetro y dándoles facilidad a las personas que necesitan trasladarse. Igualmente invitando a todos los ciudadanos de Barranquilla a que utilicen el transporte alternativo, por ejemplo la bicicleta venimos haciendo acciones muy concretas de incentivos a los ciudadanos promocionando lo que es los bici paseos y la participación ha sido importante, incluso de los municipios vecinos han venido a acompañarnos a esos bici paseos. Primero lo hacemos por el aporte ambiental, segundo por un tema recreacional y deportivo de salud y tercero por demostrarle de una u otra forma a la ciudad ahora que escuchábamos a nuestro secretario de cultura estamos trabajando también en llave para poder mostrar los lugares emblemáticos que estamos recuperando en la ciudad y para que la gente y todos los ciudadanos conozcan esos sitios que estamos transformando en la ciudad. Ahí estamos trabajando apoyando al transporte público para que Barranquilla sea eficiente, tenga un medio alternativo de transporte y colaborar con el medio ambiente. La siguiente política es la movilidad racional, esa política tenemos dos estrategias que venimos trabajando que es la gestión de estacionamiento, gestión integral de la movilidad como saben Barranquilla carece de lugares donde podamos estacionar y parquear, no existe la estructura de la malla vial o la estructura de la ciudad para darle una solución a todas esas personas que necesitamos ir a un sitio y no tenemos donde parquear. Pero nuestra función como autoridad de tránsito es hacer respetar las vías y de alguna u otra manera a culturizarnos a nosotros de que demos respetar las vías,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

que es para transitar y no para parquearnos. Igualmente nuestro Alcalde en su plan de desarrollo dice que debe existir estacionamientos urbanos, se viene trabajando para darle solución a esa problemática dado que nuestras vías fueron construidas hace 40, 50 y 60 años y la ciudad se ha venido transformando y desarrollando de una manera eficiente pero en el tema de movilidad se nos ha venido afectando porque cada día crece más el parque automotor y las vías siguen siendo las mismas, tenemos nuevos barrios pero en materia de infraestructura tenemos que mejorar mucho más para que la movilidad no se vea afectada. Movilidad competitiva siguiente política, ahí tenemos una estrategia que es la reducción del efecto de la movilidad de carga, si bien es cierto tenemos un corredor portuario pero que de alguna u otra manera Barranquilla está desarrollada la parte industrial sobre la vía 40 y en muchas áreas y en muchos barrios, hay que re socializar a esas empresas para que se salgan de la vía 40 para que podamos tener acercamiento al río y volvamos a mirar a lo que era Barranquilla muy cerca al río, que esa es una parte de la política que está muy claro nuestro Alcalde Alejandro CHAR que es volver a mirar el río, que es tanto así que el desarrollo ojalá lo sigamos incentivando y apoyando que se dé en esa zona específica y que de alguna u otra manera todo el tema de cargas de los camiones que están transitando en nuestras vías y que se están dañando porque no están construidas para eso. Acuérdense que anteriormente no había camiones de 5, de 10 y de 30 toneladas, hoy en día es normal que un contenedor de 40 pies tenga alrededor de 25 toneladas y eso afecta las vías por tanto transitar por ellas. Entonces la idea es la forma de invitar a todas esas industrias que están ubicadas en la vía 40 que se trasladen a la periferia de Barranquilla. La siguiente política fortalecimiento institucional, ahí tenemos tres estrategias, asignación adecuada de competencias públicas, mejoramiento de la gestión de tránsito y fortalecimiento a la capacidad institucional. Como vemos nuestra responsabilidad cada día es dotar a nuestra policía de tránsito con la cual trabajamos muy en equipo para mejorar esa parte. Entonces de alguna u otra manera nosotros tenemos que mejorar la gestión del tránsito dotándolos de unas mejor herramientas para que puedan prestar un mejor servicio. Referente al plan vial sabemos que estamos en la ampliación de la 51b, la avenida circunvalar y la calle 84, ya eso está terminado, ahora se está trabajando lo que es la María para canalizar el arroyo, eso es muy importante porque eso le da conectividad a todos los lugares emblemáticos. La ampliación de la carrera 50 entre vía 4° y la calle 55 ya está prácticamente terminada solamente falta es un tramo, eso es muy importante para la ciudad, esto va a conectar a Barranquilla desde el centro hasta el norte. La otra es la ampliación del perfil vial anillo interno occidental eso se llama la ruta de la inclusión, esto es una ruta muy importante porque va a dar conectividad a todo lo que es el suroccidente de la ciudad con toda la ciudad prácticamente, eso va a hacer desde la carrera 64 hasta la avenida el río, está en el plan vial de este gobierno para ser construido en los próximos años. Vía proyectada en la carrera 6 corredor portuario desde la avenida el río hasta la carretera Barranquilla – Santa Marta. La ampliación vial del perfil vial de la calle 79 desde la 53 hasta la 60 ya eso está 100% ejecutado. La ampliación de la calle 72 con 38 hasta la 27 eso está en el plan vial del actual gobierno y se va a ejecutar en estos 4 años, es importante porque le va a dar una amplitud a esa vía que hoy en día se estrangula en la carrera 38 y va a dar una fluidez que podamos sacarlo hasta la vía 40. Y por último la ampliación perfil vial de la carrera 54 hasta la vía 40. La intervención pedagógica en las comunidades, hemos vinculado 5 juntas de acción comunales, de los cual 115 miembros hemos capacitados. Todo esto está en el informe que le entregue al Presidente y a todos los Concejales, esto nos va ayudar a ser movilidad de ejemplo para todo el país. Elaboración del plan Distrital de seguridad vial. Hemos adoptado el decreto 0363 de 2012 y en el 2006 actualización del plan distrital de seguridad vial, ya hoy hicimos una actualización de lo que se está



desarrollando. Es importante esta parte de la micro inversiones que está contemplado en el plan de desarrollo son inversiones que dan un importante impacto en la movilidad de Barranquilla. Revisión y aprobación, hay tenemos manejo de tráfico. Estamos encontrando que muchas empresas que están desarrollando proyectos de infraestructura y de desarrollo en Barranquilla, centros comerciales y demás, están desarrollando plan de manejo de desarrollo de tráfico, estamos exigiendo que cumplan con las directrices que si construyen un centro comercial como ustedes lo están viendo en el norte de la ciudad no están contemplando el plan de manejo de tráfico cuando ya esté en uso va a empezar a generar un caos en la ciudad de Barranquilla y sobre todo a las vías y aquellos ciudadanos que viven en la zona. Nosotros como autoridad exigimos que ellos cumplan con esos planes de manejo de tráfico tanto que este año llevamos 1352 solicitudes, estamos en estos momentos revisando si se las damos o no siempre y cuando cumplan con unos requisitos. Revisión de diseños geométricos de obras civiles, ahí también hemos apoyado a la Secretaria de infraestructura para que en momento dado que se desarrollen obras nos ayuden a mejorar la movilidad y no que sea una problemática. En la revisión y estudios de tránsito y demandas, estamos en la revisión y aprobación y analizando con la demanda la atención al usuario, ahora mismo van 39 proyectos urbanísticos a los cual nosotros estamos dando acompañamiento y apoyo desde la secretaria de movilidad. Sistema de semaforización inteligente. Hemos empezamos a crear la ola verde, hemos hecho instalación de unos semáforos en unas zonas específicas que era de alta accidentalidad. Nosotros lo que hemos hecho es darle seguridad al peatón donde hay tanta personas que concluyen por esas vías y es tanto así que hemos ido priorizando la instalación de esos semáforos dependiendo del impacto y de la necesidad y de prevenir la accidentalidad. La jerarquía de la red vial para proteger a los usuarios. Ahí hay una serie de adaptaciones a las vías que hemos ido haciendo y hemos ido mejorando. También la infraestructura para ciclistas la idea es interconectar todas las localidades que cuando las personas utilicen las ciclo vías puedan tener conectividad en las cinco localidades. Infraestructura para peatones. Como saben nuestra prioridad como secretaria es hacer velar y respetar el peatón. Con base en el podemos desarrollar la estrategia para el plan maestro de movilidad. Regulación y control. Control de los bici coches y carretillas, tenemos también venimos haciendo acciones concretas para que en una zona de la ciudad no esté el sistema de transporte que no está permitido. Control de los vehículos de tracción animal. Hemos delimitado unas zonas donde no pueden transitar esos vehículos, estamos en un proceso que es el plan de sustitución el cual venimos trabajando de la mano del equipo de la Alcaldía. Este es un programa donde está catalogado control de factores de riesgo. Hemos encontrado unas intersecciones que son neurálgicas donde tenemos que tomar unas acciones efectivas para poder reducir la accidentalidad por eso se han instalado más cámaras y todavía nos falta unas. Transporte público individual. Como saben el año pasado se hizo el censo de taxis. En total hay 12.600 vehículos que están vinculados. El registro único de conductor de taxis, esto es una cosa muy positiva que estamos aportando a la seguridad de Barranquilla, cualquier conductor de taxi que quiera tener una tarjeta de control tiene que estar registrado en este registro. Eso nos ha dado una velocidad en relación con la policía de seguridad y vigilancia y la policía de tránsito cuando se comete fechorías en este tipo de transporte porque vamos a tener identificado el conductor. Toda esta parte que estamos haciendo nosotros como secretaria de movilidad es importante que vean y que me acompañen y que han sido importantes lanzar al servicio de los usuarios. El taxímetro me he comprometido que en noviembre o diciembre tenemos instalados ya vamos con el cronograma. Próximamente en el mes de julio vamos a invitar a los proponentes que es una necesidad urgente de implementación en Barranquilla. No es lógico que tengamos



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

tarifas a discreción de los conductores. La prevención vial. Nosotros como secretaria tenemos que disminuir y prevenir la accidentalidad, entonces ahí viene la parte de educación vial, entonces vienen varias acciones que están comprendidas en ayudar a todos los actores viales. Ahora venimos a la actualización del plan distrital de seguridad vial. Diagnóstico, actualización del diagnóstico fue el 31 de diciembre de 2015, en estos momentos estamos trabajando ya en el diseño de implementación. Todas las empresas nos tienen que actualizar por ley el plan de seguridad distrital vial, ya estamos trabajando con todas las compañías. Estamos haciendo cobro persuasivo de invitar a todos los ciudadanos, hicimos una campaña en el mes de febrero con el fin de que mejorara de recaudo eso ha sido muy positivo. A partir de hoy estamos trabajando de la mano de los concejales ustedes nos está acompañando de qué manera apoyamos a estos actores viales que tienen multas y comparendos. Tenemos 4 sedes para seguir atendiendo a todos los ciudadanos de la mejor manera en el centro comercial de Buenavista vamos hacer un punto de recaudo y en saó de la 93, eso para facilitarte a nuestra gente. Ahí está la estrategia de los orientadores viales como ustedes saben fue una muy buena estrategia de nuestro Alcalde Alejandro Char. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Le voy a pedir a los honorables Concejales que seamos lo más breve posible porque falta el doctor Camilo Roa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ: Muchas gracias. Un saludo y bienvenida a todos los funcionarios de la Alcaldía que maravilloso tenerlos aquí, a los ediles, a los amigos y a la prensa. De verdad que siento satisfacción dentro de las pocas satisfacciones que uno siente al tener amigos que están haciendo las cosas bien, hoy me siento así de que lo estén haciendo. Siempre he pensado de que uno de los lunares que ha habido en la administración del Distrito ha sido lo concerniente a la movilidad pero la movilidad señor secretario ha sido algo que nos ha compensado en mucho en este periodo en cabeza de un funcionario como usted Doctor Izasa porque se ha visto la mejoría porque se ha visto una mejor movilidad en el distrito de Barranquilla a pesar de que todavía existen unos aspectos que son para algunos negativos pero que los considero positivos porque se están haciendo vías, que tiene que ver con lo de los arroyos. Se ha visto la mejoría en esto. Pero hay cosas que todavía tenemos que hacer unos cambios e ir mejorando como es el caso de la desconcentración de parte de la secretaria del tránsito existen 4 puntos pero todavía son pequeños para la población. Debemos de poner dos dentro de cada localidad, es más estas 4 sedes no tienen sitios de parqueo, una sugerencia muy cariñosa y de esta manera comenzamos a mejorar esa atención que tenemos con el usuario que tiene ir. Yo me doy por satisfecho a parte de habernos entregado hace 5 días eso que le habíamos pedido aquí en el concejo un informe y usted no los ha explicado el plan maestro de movilidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CADENA: Gracias señor presidente. Bueno yo lo quiero felicitar señor secretario porque a usted le toca una labor ardua. La movilidad es un tema que no solo está en la ciudad de Barranquilla sino en todas las ciudades de la costa colombiana, cuando la población crece las vías quedan pequeñas por eso es algo que tenemos que trabajar. En el caso del carro particular, las calles de Barranquilla no fueron hechas para que todo el mundo tenga carro, todo el mundo quiere tener carro pero las vías son las mismas de hace 50 años. Hay que concientizar al ciudadano de que el caminar es algo bueno para tu salud, para el medio ambiente bueno para la



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ciudad. Un tema que yo siempre he dicho es el peatón, el peatón aquí parece que no existiera. Yo quisiera hacer un llamado a la ciudadanía, al señor secretario que trabaje junto con secretaria de cultura para que estos conductores respeten las normas. Yo quisiera tocar un tema que no se ha mencionado, yo soy joven yo no me proyecto a 4 o a 5 años y es algo que dije en mi discurso y no me cansaré de decirlo ya Barranquilla es una ciudad de 2 millones de habitantes si se incluye a Soledad, Malambo, Galapa ya supera los 2 millones de habitante. Ya somos una metrópoli una ciudad grande y ya debemos pensar en soluciones grandes para movilidad y no en Transmetro que es una opción. Ya nosotros deberíamos empezar a discutir el tema del metro y es que un metro descongestiona la ciudad, no hace necesario el uso del carro porque es un transporte tan rápido que te puede conectar de punta a punta en la ciudad en menos de 20 minutos. Así que yo creo señor secretario de movilidad que ya es hora de pensar en esas soluciones porque yo no quiero ser como Bogotá y siempre la coloco de ejemplo porque es la ciudad más caótica que tiene Colombia, yo no quiero que en 20 o 40 años cuando yo esté viviendo en esa ciudad tenga los mismos trancones y los mismos problemas de movilidad y cuáles son esos problemas que la gente no se pueda movilizar porque todos tienen carro particular y no hay sistemas de vías y de transporte público que sean eficientes y rápidos y yo sí creo señor secretario que la solución es construir un metro y bueno usted que habla de las horas picos en los sectores de las universidades, imagínese que hubiera un metro que conectara esa parte de la ciudad con el sur de la ciudad, los jóvenes como se verían beneficiado con este sistema, en 20 minutos el Atlántico se pudieran comunicar haya mismo, no tendría que hacer toda esta vuelta que hace por la vía 40 y coger por la 46 en el Transmetro no directo por el metro en 20 minutos 0 media hora, así señor secretario espero que tenga en cuenta a futuro esta recomendaciones, porque ya es hora que Barranquillas empiece a tomar el Debate del metro como ciudad, muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CAMACHO

GAMERO: Es bueno saludar a los compañeros a los periodistas y a la barra que siempre nos acompaña con mucho juicio, bueno creo que realmente se presentó una exposición muy integral de lo que se va hacer de lo que ya se está haciendo y bajo esa perspectiva eso nos genera un grado de tranquilidad, realmente el problema central de la preocupación fundamental que expiren tamos y que nacimos en Barranquilla, o quienes tenemos más de 30 años de estar en Barranquilla, es que no se puede desconocer que la movilidad se no ha venido complicando, la movilidad de Barranquilla de hoy no es la misma de hace de 10 años o sea eso es una verdad que no podemos ocultar, igualmente hay que reconocer que se han venido haciendo cosa para neutralizarla especialmente realizar la dictadura del automóvil, que hacen 5 o 6 años era una preocupación eso se ha venido neutralizando hoy de alguna manera se respecta un poquito más al peatón pero yo creo que debemos ser más creativo y no esperar que se nos complique la movilidad para tomar acciones, nosotros debemos estar adelante con las propuestas que nos permitan solucionar el problema de la movilidad en la ciudad o sea si bien es cierto insisto en que hemos venido y estamos haciendo actividades para facilitarle el proceso de movilidad no ha sido suficiente porque los trancones cada día son una realidad, eso no podemos negarlos, no solamente eso es una realidad porque se están haciendo obras, porque la gente hoy tiene más capacidad de comprar carro en una familia hay dos y hasta tres vehículos y nosotros no ampliamos ni incrementamos soluciones reales para que no se generen los trancones, entonces frente a esa situación que necesitamos más creatividad y tener un equipo de gente que este constantemente pensando en



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

cómo resolver y manejar el problema de los trancones, creo que es un problema sustancial el más agudo que existe al interior de los problemas de movilidad en la ciudad y al lado de eso quiero presentar una preocupación en relación a las motos, ese problema de las motos en la ciudad, la accidentalidad y los daños, los muertos, heridos que no están generando diariamente, es una situación que igualmente no debe desconocerse y frente a eso necesitamos una salida, estuve leyendo que existe una norma que llaman la atención sobre las necesidades de establecer un plan integral, alrededor de las motos pero creo que hay un problema que igualmente necesita ser trabajado con mucho cuidado, los motociclista son los infractores más grandes que tenemos en la ciudad, o sea ellos todos lo irrespetan todas las normas de transito, irrespetadas por los motociclistas, entonces frente a eso, igual quería dejar como sentado mi opinión en la perspectiva de que frente a eso se piense y se empiecen a definir unas políticas más clara y significativa para mejorar el problema de la accidentalidad sobre todo, de todas manera se nota en el informes, igual lo estuve leyendo el fin de semana, hay una preocupación y unas líneas muy concretas, se nota que hay un equipo interdisciplinario que está trabajando por eso, creo que frente a eso no me toca más que felicitarle, gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:

Gracias señor Presidente, no para decir que estos problemas de movilidad que se han presentado en la ciudad, hay que mirarlo en la historia yo veo la gestión del secretario del informe que lo acaba de entregar, lo veo como un informe positivo porque el secretario se enfrenta a unos problemas, pero el secretario en la propuesta de plan de desarrollo, incluyo las propuesta del gobierno de ALEJANDRO CHAR que son las propuestas sugeridas por el secretario y su equipo técnico, en el Plan vial están las propuesta de solución que se está trabajando no hemos terminado todavía el par vial de la 50, no hemos ampliado la vía 40 y no hemos sacado adelantes muchas iniciativas que se tiene diseñadas y algunas que están en ejecución, yo entiendo el informes del secretario en ese sentido, no lo veo como un informes estático, porque la dinámica de la política y la administración no es estática es movable, es como la movilidad y se va actualizando, porque yo entiendo porque ahora que su miembros de equipo mostraba, acá yo estaba mirando la ciudad, no es la misma doctor CAMACHO uno puede descubrir que el agua caliente quema, la ciudad en 10 años era otra, esta es una ciudad con más carros, edificios y centros comerciales, esta es una ciudad con más gente, más atractiva, todo eso genera problemas y cuando yo veo la acción del gobierno de ALEJANDRO CHAR y la del secretario ISAZA en una propuesta de solución en unos problemas que tiene Barranquilla para prevenir que esos problemas no se agudice y empezar en el tiempo a superarlo, yo creo en la gestión que usted acaba de plantear en el informes que acaba de entregar doctor ISAZA.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:

Gracias señor Presidente, yo quiero felicitar al doctor FERNANDO ISAZA por ese informes que presento, por la información coherentes lo que se plasmó en el programa de gobierno de ALEJANDRO CHAR, muy concienzudo, completo pero quisiera tocar un poquito el tema, los vehículos de tracción animal, conocido como los carro de mula como los PTA existe una ley yo creo que usted la conoce señor ISAZA 762 del código de transito artículo 98, así mismo hay un Decreto, de orden Nacional que es 768 del 2012 así mismo han habido varios pronunciamientos de la Corte Constitucional, hay muchas sentencias entre la 355 del 2003 la 475 y 481 también de ese año que imprimen una obligación a la administración Distrital

926



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

de toda las ciudades de administración municipales, de acabar con este flagelo que afecta no solamente la movilidad de la ciudad, es un problema también de bienestar animal, que también tiene elemento como el trabajo infantil, el tema de la seguridad y de utilización de escombros y de basura se que el Alcalde ALEJANDRO CHAR tiene la voluntad de acabar con este problema, así lo manifestó y quedo plasmado en el Plan Distrital de desarrollo, pero considero que hay unos elementos que podemos mejorar como el tema del censo que fue realizado en el 2012 hay unos 919 censado pero sé que hay muchas que se quedaron por fuera y creo que en buena hora podíamos revisar este censo realizado por la administración y así mismo establecer un cronograma de actividades para que conozcamos año a años cual va ser el número de sustitución, el programa ha sido exitoso yo lo felicito el 82% de las personas de las cuales se le ha sustituido el vehículo de atracción animal, han sacado adelante su familia con los programas que han sido acompañado por la Alcaldía, la gente obviamente necesita una actividad económica para sacar a sus hijos adelante y el programa se ha llevado todos los aplausos ha sido mejor que el de Bogotá y el de Medellín, le entregaron vehículos motorizados y esto fue un desastre, pero aquí en Barranquilla se le han montado unidades de explotación económica, negocios y esto ha sido enriquecedor para la ciudad por eso este programa tan importante que ha sido desarrollado por ustedes considero que debe culminarse estos próximos años que conozcamos un cronograma de actividades por eso lo felicito y que siga adelante el programa gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros acá presente, muy importante doctor ISAZA su gestión, la verdad que lo felicito y quiero manifestarle que hay una preocupación con el tema del mototaxismo en la ciudad de Barranquilla, que no lo podemos desconocer sabemos de qué muchos jóvenes en las diferentes localidades tiene esa manera de trabajar, pero también es cierto de que muy pocos de estos jóvenes, que tiene ese estilo de trabajo también delinquen, sería importante que tengamos un censo, así como se está haciendo lo de los taxistas, sería importante que la ciudad tengamos un censo para mirar cual es la población que estamos ahí, hay que recordar que la administración en un momento no se si todavía tiene ese programa, que mucho de estos jóvenes que son moto taxistas, los han vinculados a la empresa privadas y al sector publico sería importante que se le tenga en cuenta ya que sabemos que tenemos un problema social en la ciudad, acerca de esta problemática

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ:

Muchas gracias señor Presidente, cuando el señor secretario se presentó por primera vez, ante este Recinto de esta Corporación recuerdo cuando dijo las palabras vengo aprender, vengo de la iniciativa privada del sector público y la verdad que fue una decisión acertada arrancárselo del sector privado, porque lo ha demostrado hasta el momento, que esta aprendió la tarea que efectivamente va sacar la cartera adelante, sobre el tema de movilidad también quisiera tocar un tema muy corto señor Presidente y es el siguiente sistema integrado de transporte de transporte colectivo, yo creo que en ara de avanzar en ese proceso, la secretaria de movilidad acompañado lógico esta de Transmetro del área metropolitana, debe abanderar la creación de un fondo de estabilización cargado a la misma tarifa dentro del sistema público colectivo, habida cuenta que de acuerdo al Decreto Nacional 2660 del 98 establece una metodología para el ajuste tarifario anualmente, estaríamos ya en mora en el Distrito de Barranquilla para el 2016 hacer el cálculo factorial, para aumentar la tarifa, pero en buena hora, podríamos



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

aprovechar inmediatamente para que subsecretaria en conjunto de Transmetro, al área metropolitana, apliquen un justo aumento en el cual cada pasajeros del sistema de apoyo colectivo, pueda aportar a ese fondo de estabilización que nos permitiría fortalecer ese sistema, ampliar las rutas, crear unas cuencas viables aumentar la velocidad, de movilidad de la ciudad y entre otras cosa es que un tema muy importante que va en concordancia con el doctor ZAMORA, es necesario ir a las empresas de trasporte público y colectivo colocarla en cintura con respecto a la cantidad de hombres que manejan los vehículos y en las horas de trabajo de los mismo, la norma es clara deberían ser 8 horas esto se lo estoy manifestando a manera de propuesta que sea su secretaria que lidere este tema ya que lo vemos muy juicioso. Señor habida cuenta que ya llevamos para estar 4 horas de estar en este Recinto y que también el informe de secretaria de participación ciudadana, debería de dársele, la misma altura e importancia que los otros informes yo le propongo que haga un llamamiento a lista revise si tenemos quórum, de lo contrario no hemos decolarnos en Sección permanente y citar para que el Debate de participación ciudadana, pueda desarrollarse mañana o cuando a bien usted señor Presidente lo considere de darle la altura y la importancia del caso muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Importantes esto como quiera que las intervenciones de los Honorables Concejales no fueron preguntas, ni interrogantes, oposiciones individual, respaldo al señor de movilidad, que por supuesto por ser parte del gabinete del Alcalde ALEJANDRO CHAR tiene también el respaldo del Concejo, sin que esto signifique estamos satisfechos de la movilidad, todavía hay cosas que mejorar él sabe, que hay cosa ardua, vamos avanzar entonces como no hubo pregunta doctor ISAZA terminamos con usted, vamos a continuar con el encargado de participación ciudadana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CAMILO ROA DE PARTICIPACION CIUDADANA: Buenas tardes Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, mesa principal un saludo a nuestro secretario privado, que nos acompaña en el día de hoy señores periodistas y Alcaldes locales, que nos acompañan hoy en esta Sesión y Ediles del Distrito de Barranquilla, señores de las barras tengan un cordial saludo y gracias por permitir participar hoy en este Debate el cual fui citado por el Honorable Concejo Distrital de Barranquilla para rendir un informes de lo que hasta el día de hoy ha venido desempeñando la oficina de participación ciudadana viendo que ya llevamos 4 horas en Sesión, voy hacer un poco breve en el informe que le he pasado a cada uno de los Concejales

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Le pido el favor Honorables Concejales, doctor CAMILO ROA excúseme, señorita secretaria acogiendo la Proposición del doctor TROCHA que ha trascurrido más de tres hora de Sesión, vamos a llamar a lista, le agradecemos a los funcionarios que lo hagan en orden para que no interrumpan la Sesión los declaramos en Sesión permanente, señorita secretaria sírvase llamar a lista y verificar si hay quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que han contestado el llamado a listas 14 Honorables Concejales con votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continua con el uso de la palabra el doctor CAMILO ROA secretario de planeación ciudadana y se alistan los señores de la Asociación de Ediles de barranquilla, que también tiene preparadas una intervención en el día de hoy.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CAMILO ROA DE PARTICIPACION CIUDADANA: Gracias señor Presidente, continuando con el uso de la palabra la oficina de Participación ciudadana la cual lidero, desde el 2 de enero del 2016 hemos venido desarrollando una serie de actividades, comenzamos la primera actividad con el llamamiento de elecciones de Juntas de acciones comunales tal como lo estipula la ley 743 del 2002 del último domingo del mes de abril, la cual la oficina de participación ciudadana hizo un acompañamiento, seguimientos unas asesorías y capacitaciones a las diferentes Juntas de acción comunales, de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, preparándole en todo lo concerniente al proceso de escogencias de sus dignatarios y los Tribunales de garantías, en lo cual ahora mismo tenemos unas 172 Juntas de acciones comunales constituidas en la actualidad estas elecciones que se llevaron a cabo el 24 de abril y otras como la ley los estipula, aquellas Juntas que no motivaron para que participaran en las elecciones del 24 abril, lo puede hacer 2 meses después de esa fecha, la cual se llevaron en el día de ayer esas elecciones por lo cual de esas 172 Juntas que teníamos anteriormente, con las 35 que faltaron y que se llevaron a cabo en el día de ayer conformamos 181 Juntas de acciones comunales, quiere decir aumentamos 5 Juntas que reactivaron y 2 Juntas nuevas que se crearon para estos 4 años para que estas personas, tengan su representación en los diferentes barrios y sectores de todas las localidades del Distrito de Barranquilla, eso en cuantos a las elecciones de las Juntas de acciones comunales, luego la oficina de Participación ciudadana ha venido desempeñando unas series de actividades con el voluntariado de Bancolombia hicimos una arborización en el sector sur occidente en el barrio las Malvinas, hay tuvimos el acompañamiento de Van Colombia, en la cual arborizamos unos 30 árboles en ese sector, posteriormente también estuvimos con el mismo voluntariado de Bancolombia en el colegio técnico de ciudad modesto, en esta biblioteca era anteriormente, muéstrole como quedo esta biblioteca dándole un mejor entorno a esos niños que hay en ese colegio, ellos van a ser cada día los mejores estudiantes en el Distrito de Barranquilla, posteriormente también la oficina de Participación ciudadana llevo a cabo las elecciones de los 5 Alcaldes locales del Distrito de Barranquilla,. Fueron escogidos

923

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

los 5 Alcaldes Metropolitana, Rio mar, sur occidente, sur oriente y norte centro histórico, aquí le tomamos la posesión con el Alcalde ALEJANDRO CHAR a los 5 Alcaldes locales, en eso en cuantos a los procesos de escogencias de los Alcaldes y de Juntas de acción comunales, en cuanto a lo que tengamos ya materializando el tema de la oficina de Participación ciudadana y los Ediles aquí presente, Alcaldes locales, que quieran tratar el tema de desarrollo local, el cual el Concejo de Barranquilla y la administración ha venido apoyando dándole el espaldarazo a este fondo de desarrollo local, el Concejo ha venido coadyuvando a este Proyecto que está en trámite, para que esto sea llevado a un feliz término y se la descentralización como todos lo queremos y la administración central está dispuesto y con el acompañamiento del Concejo ha venido trabajando, para que esto se lleve a cabo, lo más pronto posible eso en cuanto al fondo de desarrollo local, también fue citado acá al Concejo para tratar el tema de los Jueces de Paz también es un proceso que está en trámite y en curso que próximamente vamos a llevar a cabo esas elecciones para escoger a los diferentes Jueces de Paz que van a representarnos para así descongestionar los Estados Judiciales y mitigar todas esas problemáticas y todos esos conflictos que se viven en los diferentes sectores del Distrito de Barranquilla, para eso vamos escoger los Jueces de Paz los cuales en el marco legal que están en la Constitución en su artículo 247 de la Constitución política y la ley 497 del 99 el Concejo Distrital de Barranquilla tiene toda la voluntad política de también sacar adelante, este importante proyecto para que elijan esos Jueces de paz para 5 años sabemos que los Jueces de Paz que escogieron en el año 2005 hasta la fecha, ahora mismo vamos iniciar el proceso para escoger nuevamente esos Jueces de paz en el Distrito de Barranquilla, tiene todo el apoyo del Concejo, tanto como la administración central, señor Presidente esto es un informes detallados de lo que la oficina de Participación ciudadana ha venido adelantando desde el 20 de enero que estoy al frente de ellas, es una oficina que ha venido trabajando transversalmente toda la secretaria del Distrito de cara a la comunidad atendiendo las diferentes problemáticas de los diferentes sectores del Distrito de Barranquilla en la oficina y fuera de ellas, nos hemos trasladado con nuestro equipo de trabajo en cada uno de los barrios del Distrito de Barranquilla, para escuchar su problemática y ayudar a darle soluciones a las mismas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

El tema central hoy era la oposición del gobierno Distrital frente a los Jueces de paz, que tenemos 3 requerimiento de la Procuraduría, porque hemos tenido doctor CAMILO ROA 4 Acuerdos aprobados por el Concejo de Barranquilla y la administración ha dejado vencer los términos en esos temas, por eso el doctor ROJANO ahorita se va a referir a eso ha presentado nuevamente un Proyecto de Acuerdo con relación a ese tema, el también necesita el apoyo de la administración, yo se lo acabo de entregar a usted formalmente, como Concejo se le hizo entrega en el día de hoy de manera formal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ:

Muchas gracias señor Presidente, hoy también cumpla, cumpla 38 años 6 meses y 10 días y hace 30 años le escuche una palabra a mi mama y estaba tratando de descubrir que significado y ya lo descubrí.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO

Doctor TROCHA usted me puede hacer el favor y me dispensa un error de Procedimiento que cometió el Presidente, aquí hay unos invitados que se aprobaron en el orden del día, vamos a concederle los tres minutos a ellos de intervención y sigue inmediatamente usted, me excusa Honorable Concejal le ruego ahí el lazo que tuve.

982



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DE LOS EDILES PARA UNA PETICION Y UN RECLAMO QUE LE HACEN A LA ADMINISTRACION DISTRITAL. Buenas tardes, sabemos que son estos momentos en que el cerebro se une al estómago, quisiera saludar a la mesa directiva, a los Concejales, Secretarios que nos acompañan el doctor CAMILO muchas gracias por estar acá, a los colegas Ediles, Alcaldes locales, Periodistas y a todos los presentes que a esta hora vale la pena reconocerle el estar acá, mi nombres es ISACC MARIA PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EDILES, son tres cosas muy breve en nombre de la mesa directiva, queremos agradecerle estos espacios que se convierten en una luz de esperanza ante el tema de los fondos de desarrollo locales de la ciudad, sabemos que hay mucha inseguridad y pesimismo y hay mucho desconocimiento con respecto que los Ediles hemos venido haciendo durante varios años de propósitos que no solamente las localidades, si no las juntas de acción comunales, que también están presentes que las Alcaldías locales se fortalezcan y que coloquemos a Barranquilla en la verdadera capital de vida, estamos representando como mesa a la tercera fuerza del Distrito, es una gran responsabilidad en representar a hombres y mujeres que trabajan por su localidad, durante los 365 días del año por eso sabemos que el tema es complejo y al mismo tiempo es sencillo simplemente hemos estado respaldado por una ley que ustedes bien conocen y que está reglamentada por el Decreto 2388 del 11 de diciembre del 2015 eso es importante saberlo, nosotros no venimos peleando por nuestros propios caprichos, si no que venimos respaldados por una ley y ese el deseo que queremos que como País respeten las leyes y que simplemente se nos escuche a partir de ese paralelo, es importante como comunidad representa paralelamente la comunidad que ustedes representan, es decir que estaremos doctor CAMILO junto a la oficina de participación ciudadana, trabajando en equipo queremos que crea en nosotros y confien los Ediles si bien hay mucho que trabajan por su localidad y hay muchos que hemos estudiado y que sabemos las necesidades de nuestra localidad, no hay ningún Edil representado por este humilde servidor que no tenga la capacidad de reconocer cuales son las necesidades de sus barrios, por eso a las Juntas de acción comunales, a las Jal y a las Alcaldías locales, necesitamos que ustedes realmente trabajen de la mano y porque no decirlo pasen a la historia del Distrito ALEJANDRO CHAR tiene todo el propósito fue el Alcalde que comenzó a darle cara a las Juntas de la administraciones locales, que bueno sería que ALEJANDRO CHAR le coloque el seño a este proceso Dios bendiga la gestión, lo que a partir de hoy y a partir de estos espacios se quiera conseguir para las JAL de nuestra ciudad de Barranquilla muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted, continua con el uso de la palabra el doctor TROCHA.

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ: Le comentaba que yo tenía 30 años tratando de descifrar unas palabras de mi madre y hoy las descubrí, porque conceptualmente no las digería pero hoy conceptualmente lo hice, las palabra de mi madre eran el papel lo aguanta todo y yo no alcanzaba la magnitud de esas palabras doctor CAMILO ROA, hoy las entendí con su informes, yo no estoy satisfecho con su informes, es una posición personal del Concejal TROCHA, le dejo claro señor Presidente que no es una posición del Concejo y le voy a decir porque, que me gustaría primero aclarar la importancia histórica de la Junta de acción comunal, en el 2018 van a ser una Institucionalidad en el País que va cumplir 60 años, en la actualidad más de 3 millones de Colombianos hacen parte de la Junta de acción comunal y como reconocimiento de la misma el 30% de la infraestructura Nacional tanto la rural



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

como la urbana ha sido producto del trabajo voluntario independiente de la Junta de acción comunal en Barranquilla de manera especial tenemos que recordar que hubo centro de salud administrado y creado por la Junta de acción comunal muchas escuela que hoy hacen parte de las redes Educativas del Distrito, por ese esfuerzo valioso doctor CAMILO ROA, aquí tengo en mis mano firmado por el Tribunal de garantía del barrio el romance por el representante de la misión electoral por la MOE por un funcionario de la Personería en donde el acta el día de las elecciones están desvirtuando su informes aquí para leerlo rápidamente y no leerlo todos dice. Siendo la 3 pm delante del Tribunal de garantía y un ente veedor la MOE se llevó a cabo las votaciones para la nueva Junta de acciones comunales, con y la personería Distrital mala redacción se hizo el conto de los votos, pero no se definió los cargos porque no hubo capacitación de comité de garantía, aquí tengo el acta de acción comunal del barrio el Silencio, nos informaron tristemente doctor CAMILO ROA que esto fue lo que le llevo a ellos, la norma dice que por cada 100 inscrito deben habilitarse un puesto de votación para efecto en el barrio silencio habían que habilitarse 5 puestos, pero solo se habilitaron 3 y para la atención del proceso eleccionarios en las mismas no solo hay sino en todas las junta de Acción comunal, se agotó el proceso con un lápiz, lapicero y un resaltador y un marcador, el lápiz lo podían cortar con cuidado y lo partían entre los tres, uno para cada puesto pero los lapiceros no y que triste me dio ese día señor director de la oficina de participación, porque aquí muchos compañeros hicimos el ejercicios y apoyamos este tipo de organización y fuimos a diferentes puestos de votación y nos percatamos que las cajas de las elección pareciese que la elección la estuviera patrocinando UNIDER o nosotras, encontré una que decía jabón DERSA, yo pensaba que había desaparecido el jabón negro todavía existe, me di cuenta ese día porque es que su oficina no entrego las cajas correspondiente, su excusa entrega a la Junta de acción comunal que la Registraduría no había entregado las cajas nos es suficiente, lástima que no está aquí el doctor MARINO porque una caja lo que vale es 1200 pesos se hubiese podido llevar el ceño Institucional, pero no se hizo los tarjetones, los que somos demócrata, asumimos un costo en la democracia porque debe prevalecer este País esta república, hoy reconoce la democracia participativa como el sustento biológico de todas sus institucionalidad, no entiendo entonces por qué razón si tenían 800 inscritos le llegaban 400 tarjetones, todo esto doctor ROA es con el ánimo que mejoremos, porque doctor ROJANO su iniciativa de los Jueces de paz cuenta con mi apoyo, porque hay que sacarlos adelante porque es importante pero me preocupa cómo va ser el proceso. Entre otras cosas quisiera que usted me contestaran varias preguntas, me tome la tarea de ir donde la persona que organizo la elección pasada de hace 4 años para preguntarle cómo había sido el proceso y me dijo me gaste 80 millones y con 80 millones hice la capacitación entregue los almuerzos, entre otras cosas los miembros de garantías de los Tribunales no contaron con almuerzos en esta oportunidad les entregue los almuerzos, la siguiente dotación con 80 millones entonces yo quiero doctor ROA si es posible si el señor Presidente me lo permite que usted me conteste, cuanto se gasto en este proceso eleccionario y que además de eso me diga quienes hicieron la capacitación, me diga si en realidad porque yo presupongo, que se hicieron pero de pronto el personal no tenía el conocimiento correspondiente, tenga la seguridad doctor CAMILO ROA mi intención es que mejoremos el proceso y salva guardemos la buena ejecución de su cartera de su oficina, porque es de suma importancia para la ciudad muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CAMACHO GAMERO

Gracias señor Presidente, CAMILO, yo veo con algún grado de preocupación el hecho que las tres últimas administraciones han generados unos cambio

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

sustanciales en toda la estructura de la ciudad, en su infraestructura en los procesos de generación de algunos valores e igualmente en lo que tiene que ver con la estructura internas de los órganos institucionales, que tiene que ver con el Estado, especialmente con Alcaldía, incluso eso ha llegado a la Gobernación misma, la administración Distrital le ha servido, las ultimas para que los Gobernadores del Departamento, también empiecen a mirar que la necesidad que tenemos que hacer mostrar resultados, avanzar en esos procesos especialmente de no corrupción que se veían hace mucho en algunos tiempos y que no es el caso que recordemos, pero al lado de esos cambios sustanciales que se han dado en el nuevo comportamiento que ha tenido la ciudad, y la Institucionalidad se ve que eso no está en correspondencia con el desarrollo de la civilidad, la gente todavía sigue de espalda a lo Institucional todavía desconfía mucho de lo institucional y en este caso por ejemplo quiero decir que todavía desconfía muchos del Concejo y de lo que los secretarios pueden estar haciendo a pesar de que se ha demostrado y hay hechos contundente de que las cosas han mejorados entonces frente a esa situación yo creo que es importante que desde Participación ciudadana se empiece a revisar ese tema y desde haya se generen estrategias para acercar más a la gente a la Institucionalidad por ejemplo la gente no conoce mucho a un todavía los canales los lineamientos y los espacios de participación ciudadana, todavía eso sigue siendo para la gente una retorica una teoría pero no hay en forma contundente la participación activa de la gente, en toda la actividad política, cuando digo política estoy hablando de la Institucionalidad de los programas que desarrollan y no solamente de elecciones por ejemplo a un todavía es costumbres de que en la ciudad que todavía se compre voto, a que la gente aceda que le den algo por dar el voto, eso por ejemplo es un elemento que de la secretaria de Participación ciudadana debería mirarse de que manera podemos transformar, porque si hemos variados y cambiado, mejorado y cualificado la actividad de la Institucionalidad, cuando digo Institucionalidad no es solamente me refiero a la Alcaldía, sino a todo y a cada uno de los órganos que representan al Estado, porque no igualmente la conciencia y la actitud y la civilidad de la gente, debe ir transformándose y cambiándose, entonces desde esa perspectiva creo que es importante que empecemos a trabajar en el trabajo que tenemos que hacer con la gente y usted tiene unos elementos bien importante que son por ejemplos las acciones comunales, que son los Ediles mismos que apoyados en ellos podemos llegar de una mejor manera a la población, cuando digo la población estoy hablando del Barranquillero rasó el que de alguna manera siempre a pesar de todos los cambios sustanciales que ha habido en la ciudad aun todavía la gente sigue mirando a la política como algo extraño y sigue de espalda a todas estas actividades que hoy venimos haciendo creo que es un buen elemento por ejemplo los Ediles, es una discusión importantes la de los fondos yo no la niego, pero más importante que eso, tiene que ser cual es el grado que existe alrededor de los Ediles para que ellos realmente puedan manejar como debe ser el problema de los recursos o sea, hay todavía alguna preocupación sobre la capacidad académica, sobre la capacidad política, sobre lo que existe al interior de los ediles para que ellos realmente puedan estar en condiciones de hacer un buen uso de los recursos, no estoy dudando, simplemente estoy señalando que hay un elemento fundamental que podemos trabajar con mucha seriedad y es la necesidad de generar procesos de capacitación para que ellos estén en condiciones de enfrentar ese nuevo reto, que es un reto bien importante. Entonces, independientemente de la discusión, si se puede o no, independientemente o no de que se centralicen los recursos, yo creo que necesitamos generar procesos profundos de capacitación alrededor de los ediles, porque es verdad que uno siente que no están en capacidad para asumir esa responsabilidad y ese reto. Entonces, estos organismos que les da la posibilidad de incrementar la civilidad de generar procesos de democracia pura, debemos de

Página 33

"CONSTRUYENDO CAPITAL DE VIDA"

Calle 38 Carrera 45 Piso 3 Teléfono: 3709914

www.concejobarranquilla.gov.co

concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

alguna manera trabajarlo desde la oficina de participación ciudadana. Por último amigo, por qué no elevamos el estatus de Participación Ciudadana teniendo en cuenta todo lo que he señalado ahora, pensemos que en el proceso de reestructuración no siga siendo oficina sino una Secretaría, y desde esas perspectivas podemos hacer muchas cosas importantes, porque vamos a tener más recursos en bien de la democracia de la Participación Ciudadana en la ciudad de Barranquilla. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted doctor CAMACHO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL: Muchas gracias señor Presidente. Aquí se han hecho diferentes anotaciones propositivas desde éste Concejo, y toda vez que las actividades tienen como la capacitación de las Juntas de Acción Comunal tienen una asignación presupuestal, damos nuestro punto de vista de cómo debe hacerse; yo considero que sí se puede hacer un desglose más exhaustivo de qué esfuerzos se están haciendo con los dineros del Distrito para trabajar en forma mancomunada con Participación Ciudadana, porque en éste concejo hay personas que no les van a echar cuento de Participación Ciudadana, llevan tiempo teniendo campañas exitosas durante muchos períodos aquí, y yo considero que ninguna de estas personas va a tener un conocimiento más profundo de Participación Ciudadana, tenemos que exaltar la labor de las Juntas de Acción Comunal y darles las herramientas. Todos los que estamos aquí ganamos unos honorarios por lo que hacemos, los ediles también, los alcaldes locales también; ésta gente lo hace por amor al arte y si hay una asignación presupuestal para capacitarlos y para que de verdad cumplan una labor más eficaz en la comunidad, tenemos nosotros que vigilar eso y dar nuestras opiniones sobre cómo se deben desarrollar esas actividades. Por lo tanto, simplemente mi solicitud personal y como partido, es que se vincule más al Concejo, que estoy seguro que nosotros podemos aportar una que otra idea que valga la pena en el tema de capacitación de las Juntas de Acción Comunal. Si usted me permite señor Presidente dos minuticos, quiero hacer énfasis en un hecho que hace 10 días fue muy mediático en la ciudad, ya que cuento con dos representantes de los ediles aquí, quiero dejar claro que CARLOS MEISEL no está en contra de los fondos de desarrollo local, lo único que yo dije en su momento es que hay unos procedimientos que se deben anotar en la misma ley de la cual nos apoyamos todos los que estamos abrazando la descentralización, dice que hay que estudiar primero un plan de desarrollo local, queremos verlo, queremos construirlo entre todos, que vamos a distribuir las riquezas en base de las necesidades básicas insatisfechas, hay que establecer unos criterios muy claros de qué asignación presupuestal se les daría a cada localidad, cuáles son las necesidades básicas que vamos a tener en cuenta, y una serie de discusiones, que me disculpe el Presidente, no son del orden de éste debe, simplemente quería aprovechando la visita de los ediles, dejarles claro que CARLOS MEISEL no está en contra del fondo de desarrollo local. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA

CALLEJAS: Para nadie es un secreto la ley de Participación Ciudadana, se abren unos debates en las Juntas de Acción Comunal y todos estos procedimientos. De pronto el ciudadano común, el que le gusta estar dentro de estas organizaciones, por una u otra circunstancia reclama porque estado en un estado social de derecho, y hay que darle el derecho a quien corresponda. El tema principal es el tema de la justicia de paz, la ley 497 del 99 se hizo realidad en Barranquilla en el año 2005, se eligieron los primeros jueces de paz, si no estoy mal 48 jueces en el



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Distrito de Barranquilla, en el 2010 se tenían que realizar esas elecciones y no se hicieron, en el 2015 nuevamente se tenían que realizar esas elecciones y tampoco se hicieron; tan lamentable, pero cumplen una función importante, ya que estos actores son jueces de la república y reconocidos por el Consejo Superior de la Judicatura, quiere decir que en ésta época de inseguridad y problemas que tenemos nosotros en la ciudad, es importante que la Administración apoye a esta figura tan importante, porque de una u otra forma hay muchos ciudadanos que están dispuestos a cumplir esa función, una función gratuita (Ahorita el doctor MEISEL estaba pidiendo incentivos para los miembros de Junta de Acción Comunal), a la gente hay que incentivarla, apoyarla. En el caso de los Jueces de Paz que es una acción completamente gratuita, es importante que a estas personas en calidad de Jueces de Paz, se les reconozca las costas de los procesos, porque actualmente no lo están haciendo; aquí hay algunos jueces que están operando por la misma ley. Señor Presidente, yo quiero invitar acá al doctor JUAN CAMILO, es necesario que se le dé la importancia a la figura de los jueces de paz y los jueces de reconsideración del Distrito de Barranquilla. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINÁS:

Gracias Presidente. Voy a empezar por una petición que el doctor CAMACHO le hizo al secretario. Doctor CAMACHO, uno cuando hace peticiones debe saber a qué interlocutor se dirige, el Concejo el año pasado entregó las facultades al alcalde CHAR para la reestructuración, lo hizo ya elegido el Alcalde CHAR, lo hizo coherente con el apoyo que le dio, para que el Alcalde CHAR tuviera la legalidad y la legitimidad de su elección, para que tuviera instrumentos para gobernar, porque un Plan de Desarrollo ameritaba una estructura administrativa que sacara adelante las políticas y los programas, eso es el a, b, c, de la administración pública, necesitamos una institución, es un punto importante que estuvo en uno de los apartes del Plan de Desarrollo que aprobó el Concejo de la ciudad, lamentablemente no se profundizó en la discusión que dio el Concejo en relación a ese tema que tiene que ver con la reestructuración; el Alcalde CHAR tiene sus facultades. Yo pienso que es capricho pedir que mire dentro de la posibilidad de profundizar el proceso de Participación Ciudadana en la ciudad de Barranquilla que ausculte la posibilidad de elevar al rango de secretaría e introducir al gabinete el tema de la participación como uno de los elementos más importantes que debe demostrar un alcalde que tiene un talante de demócrata como el alcalde CHAR, que aspira a cargos nacionales importantes y el país necesita democracia y participación; ese es el eje de la Constitución del 91, a veces maltrecha, golpeada por administradores ya sea del Estado nacional o local que no saben entender de qué estamos hablando, estamos hablando de un tema grueso y serio, pero que el Alcalde es un demócrata, yo sé que el verá con ojos de compromiso y responsabilidad el tema de Participación Ciudadana y no disminuirá su interés en ver cómo desde espacio administrativo será una categoría más importante al tema de participación, creo que es una petición justa y válida. En lo otro doctor OSPINO, el Concejo no legisla, el Concejo es una corporación administrativa que tiene una funciones definidas por la ley y la Constitución Política. El arte de un buen Presidente del Concejo y de un servidor público que funja de Concejal, es saber manejarse en la orientación y en la dirección que le da el mandato ciudadano de elegirlo con ésta credencial y ésta curul, y también en lo que es su función en relación con la Administración cumplida a cabalidad y con la comunidad sobre todo, a la cual se debe el Concejo, el Concejo se debe a la comunidad aunque a veces tenga diferencias con el Alcalde, pero se debe a la comunidad, la ciudadanía aspiro que el Concejo sea vocero de la ciudadanía, porque el Concejo



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

con el Alcalde pueden tener diferencias, siempre y cuando ésta sean de buena fe, el Concejo quiere fortalecer el papel de la Administración. En éste tema de los Jueces de Paz doctor OSPINO, que es uno de los temas más importantes, no es la primera vez que un proyecto de acuerdo o esta discusión llegue al Concejo, en otros periodos constitucionales doctor ZAPATA, el Concejo ha abordado este debate con otras administraciones, ya el doctor ZAMORA ha hecho el recorrido a vuelo de pájaro por la historia, pero nunca las Administraciones han asumido esto, incluso, han tenido discusiones fuertes como la doctora CATALINA UCRÓS con el Concejo de la ciudad y con los Jueces de Paz, por su papel fallido, por su papel débil en el compromiso que se le estaba orientando, y yo creo doctor ROA, que el Concejo de la ciudad a través de éste Concejal que le habla radicó un proyecto, no porque me lo inventé por capricho, yo me vengo con los Jueces de Paz desde el año pasado y ellos vienen con esta inquietud, éste vacío, éste interés, al no saber qué va a pasar, no habían auscultado la real voluntad del gobierno; ¿Qué pasa ahora? El Concejo como lo manda ley, radicó un proyecto de acuerdo a través de la Secretaría General, que usted tuvo a bien entregar a la Comisión Tercera que preside el Honorable Concejal RECER LEE PÉREZ del Polo Democrático Alternativo, y que va a ser sometido a discusión ahora que yo radique la ponencia al proyecto mañana o pasado mañana para que habilite el debate de ese proyecto de acuerdo. Yo le he dicho a usted doctor CAMILO: "no le echemos mucha tiza al taco", que sí, que no, si hay un proyecto lo coadyuva el gobierno, si hay voluntad política el gobierno lo echa para adelante y define, porque además le voy a decir otra cosa, éste Concejo le entregó al Alcalde CHAR, facultades para trasladar en el presupuesto doctor ZAPATA, todas las partidas que quiera hasta donde él considere, el Alcalde tiene las facultades para mover el presupuesto, y si tiene voluntad política, lo que tiene que hacer nada más es colocarle la partida para la elección de los Jueces de Paz, colaborar, porque también le corresponde en éste proceso incluir a la Registraduría, pero ese es un proceso democrático, de participación importante, ahora más, estamos en el tema del pos conflicto, eso no se come ni con mostaza, ni mayonesa, ni salsa de tomate, eso hay que meterle la construcción de una circunstancias en la mente, en las emociones en el proceder y en la conducta de los ciudadanos, porque son los ciudadanos los que van a legitimar el proceso de paz, no en vano el presidente SANTOS quiere la legitimidad y la refrendación de los acuerdos de paz, eso es fundamental, porque el pueblo no quiere el proceso de paz en Colombia a pesar que se firme el acuerdo, porque no ven legitimidad en la acción del gobierno aunque haya legalidad en la acción del gobierno. Entonces, éste es un tema bastante complejo e importante doctor ROA, yo le pido de una manera humilde, pero con la firmeza que me da la credencial que me entregó el pueblo de Barranquilla, que usted coadyuve éste proceso para que lo hagamos realidad y no nos pongamos a inventar, tiene la oportunidad histórica el Alcalde CHAR, que es un alcalde con talante democrático, de decirle a Barranquilla: Yo soy un demócrata no un dictador y voy a echar adelante el proceso de los Jueces de Paz, voy a recoger la voluntad de muchos ciudadanos que quieren participar en el proceso para que saquemos adelante esto y Barranquilla pueda tener unos Jueces de Paz que funjan de administradores de justicia ante la ciudadanía, eso es importante y tiene fondo, porque un tema de participación tiene que ver con la construcción de un nuevo momento en la vida de Barranquilla y el país, y tiene que ver con que el Alcalde CHAR muestre que sí es posible construir un proceso de paz con la ciudadanía. Hay dos temas importantes: El tema de los Fondos de Desarrollo Local, es un tema que se ha venido discutiendo, el Concejo ha opinado, no es la primera vez que el Concejo opina sobre ese tema, no es la primera vez que el gobierno asume ese debate como tal, cada quien con su intención, su interés, su decisión; el gobierno de la doctora ELSA NOGUERA lo hizo, usted se acuerda doctor OSPINO, la intervención del doctor RAÚL LACOUTURE, hoy Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

del Ministerio de Vivienda, aquí hizo una intervención en torno a los Fondos de Desarrollo Local, desafortunada intervención que hizo en su momento, pero yo creo que no le podemos tener miedo a ese debate, ni tampoco los amigos ediles pueden tenerle miedo a esa discusión, yo creo que hay que construir una discusión de tipo político para que podamos implementar eso. Doctor OSPINO, usted es una persona interesada en ese tema, como se particularizan los procesos a nivel de las localidades de Barranquilla, porque a fin de cuentas esa es una elaboración y un aporte importante a éste proceso de construcción de democracia, porque nosotros tenemos problemas en los referentes mentales que tenemos con dirigentes políticos y dirigentes ciudadanos en relación al tema democracia, a nosotros nos cuesta ser demócratas, nos cuesta actual como demócratas, estamos llenos de prejuicios, de prevenciones y nos cuesta aceptar que otras personas tenga idea de un proyecto que sea importante y por esa cultura de negación del otro que nos asiste y construye nuestra personalidad, andamos boicoteando y perturbando procesos porque no vienen de nosotros, no lo impulsamos nosotros, pero no tenemos que tener miedo de asumirlo como tal. Yo lo conmino señor Secretario, que mire con ojos de prevención, que le haga un aporte al alcalde con relación a esto, a los alcaldes no se les adula, a los alcaldes se les aporta, los verdaderos amigos de los alcaldes son los que les dicen cuando las cosas están mal para que avancen bien, los verdaderos amigos no cogen, no los aplauden; yo vi caerse en ésta ciudad al cura BERNARDO HOYOS, que era más grande que todo el mundo y pensaban que iba a ser presidente, lo vi caerse por aceptar la adulación de muchos y no escuchó la voz de algunos aquí en el Concejo que levantaron la voz para que rectificara, y muchos dirigentes políticos que le dijeron, pero no quería ver ni entender porque creía que estaba por encima de todo, y solo Dios está por encima de todo, los hombres somos mortales, en ésta ciudad el prestigio de nadie dura dos días, como dijo García Márquez: "aquí han abucheado hasta al Pibe Valderrama". Eso nos sirve a los dirigentes para que seamos sencillos, humildes y veamos como asumimos los procesos. Los fondos locales doctor OSPINO, es un tema importante, el Concejo está abierto a aportar para construir sin criticar a nadie, sin decir que el Concejo sabe más o que el alcalde está en contra de todos estos procesos, auscultando la voluntad del alcalde y construir una definición política que avance en éste proceso. Por último el tema de Acción Comunal, aquí me decía el amigo de sistemas en la Secretaría, yo creo que el doctor CAMILO hablaba de la autonomía de la Acción Comunal, él me decía que incluso, llegaban de Acción Comunal ya con los dignatarios elegidos y decía: aquí están, y era la voluntad de la decisión, le toca a la Secretaría, porque para algo existe doctor, asistir esos procesos, asistirlos bien, orientarlos bien, aportar, porque ese es el papel de la Administración, un buen gobierno es el que acompaña a los gobernados, es aquel que sin ninguna clase de sesgo le da las herramientas para que participen en los procesos de decisión política, de construcción de gobierno como el tema de Acción Comunal en los barrios. Doctor OSPINO, a usted yo lo vi en los barrios populares, muy jovencito, pero siempre inteligente y comprometido con la gente al lado de grandes dirigentes populares como SENEN CUETO, ejemplo de educador popular y muchos otros como él con el mismo corazón y el mismo compromiso han trabajado desde la base, por encima y sin el Estado, para darle posibilidades a la gente, y ese el papel de Acción Comunal, lamentablemente a veces en manos de algunos politicastos y politiquereros, dañadas por apetitos insanos muy mal dirigidas pero también con gente muy valiosa; usted tiene que estar muy pendiente de eso, no haciendo politiquería doctor CAMILO, usted es una persona que coloca el Alcalde CHAR ahí, yo conozco al Alcalde CHAR, que quiere que usted haga un gran papel, el Alcalde CHAR no va a esperar de decirle a usted las cosas que tiene que hacer, usted tiene que llevarle resultados al alcalde, dígame al alcalde: el proceso de Acción Comunal es exitoso, porque hubo tanta participación, que la gente quede



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

contenta, porque eso es lo que quiere el gobierno, que la gente quede contenta con su decisiones, si ha habido problemas en 5 o 10 Acciones Comunales eso no es el total, porque hay muchas Acciones comunales que se eligieron y a muchas les fue bien, porque he hablado con algunas y están contentos, pero si algo empaña el proceso, mire bien como aporta y cómo orienta porque eso a fin cuenta ese es su papel. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Honorables Concejales, yo creo que es un tema muy importante la citación del doctor CAMILO, iba referida totalmente al tema de Jueces de Paz. La preocupación que tiene el Concejo de Barranquilla, yo he tenido la oportunidad de ser cuatro veces ponente de éste proyecto en el Concejo, dos por iniciativa del gobierno distrital y dos por iniciativa de nosotros como Concejales y nunca se ha logrado materializar lo plasmado en dichos acuerdos; por eso hoy cuando escucho hablar al doctor CAMILO ROA, que de manera acertada dice que coadyuva el proyecto presentado por el doctor CARLOS ROJANO, yo creo que ese es el camino y eso es lo que estamos requiriendo como Concejales, porque a nosotros también nos llegan los requerimientos. Los entes de control han sido generosos con el Concejo y la Administración Distrital, por no podemos seguir vacilando con algo que está prevista en la Constitución, la Jurisdicción de Paz no es un invento del Concejo de Barranquilla, no es un invento de la ley, está prevista en la Constitución Política Nacional. Doctor CAMILO, usted ya asumió un reto importante, yo escuché el doctor TROCHA hacer una crítica fuerte, pero también escuché ponderándole muchos aspectos al tema de la participación, y esto indica que aquí el que no se equivoca es precisamente el que no hace nada, hoy usted está metido en el tema de Acción Comunal, para adelante con ese tema, hay que seguir abriendo los espacios, hay que permitir que la gente siga deliberando sobre estos temas, mucho nos quejamos que algunos ciudadanos no tienen sentido de pertenencia con algunos proyectos que ejecutan, y eso se debe doctor MIGUEL LOZANO, precisamente, a la lejanía de toma de decisiones doctor CAMACHO, cuando nosotros no involucramos al ciudadano en la toma de decisiones, no se siente activo porque usamos solamente la democracia representativa y es un problema que trasciende a lo legal porque es de legitimidad y de sentirse manoseado e involucrado en el tema, si a mí no me llaman, si yo no hago parte de las decisiones, difícilmente puedo coadyuvar, pero si a mí me llaman para consultarme el diseño del parque donde yo vivo, tenga la seguridad que voy a tener un sentido de pertenencia con ese parque y me va doler lo que suceda con él, yo creo que hoy están abiertas las posibilidades, y creo que de manera particular conminé al doctor CAMILO ROA, para que nos coadyudara con un proyecto que apenas estábamos construyendo el doctor AGUILAR, doctor CADENA y el doctor GALÁN, que se encuentra hoy fuera del recinto, estábamos diseñando un proyecto sobre los Sistemas Locales de Participación, porque le dijimos al alcalde doctor FREDDY BARÓN, usted que fue con migo, para decirle al alcalde: No queremos que el Plan de Desarrollo se tramite de manera estructural, lineal, sino que se tramite con discusión de la gente, y lo decía hace poquito en un foro con algunos Concejales, que hoy el Plan de Desarrollo no sea la panacea, no sea el mejor del mundo, pero sí ha sido el Plan de Desarrollo más discutido en la historia de Barranquilla, ha sido el Plan de Desarrollo donde ha intervenido el mayor número de personas en la ciudad de Barranquilla y no se dejó en manos de cuatro o cinco expertos que siempre han tomado las decisiones por la ciudadanía, sino que también se tuvo en cuenta los expertos pero se avanzó y que la gente manoseara en estos aspectos. Hoy éste proyecto es una realidad, al doctor CAMILO ROA le acabo de entregar ésta mañana la autorización del alcalde donde conmina a apoyar éste proyecto de acuerdo que ya está radicado en la comisión, el doctor CAMACHO me ha anunciado que el día miércoles habrá sesión para



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

SESION ORDINARIA

otorgar el primer debate a éste proyecto, y yo creo que esto de la participación es un compromiso que nos interesa a todos, todos queremos que nuestra comunidad esté involucrada en los aspectos importantes de la comunidad. No puede ser doctor ROJANO, que un Plan de Desarrollo se construya colectivamente, pero su materialización sea a espaldas de la comunidad, tiene que haber interlocución, tiene que facilitarse los escenarios de Participación Ciudadana. Por eso doctor CAMILO, éste proyecto, yo sé que usted va a estar el día jueves aquí con el Secretario Jurídico, vamos a darle trámite, vamos a sacarlo adelante, como vamos a sacar adelante el proyecto, usted sabe que antes que empezara la sesión, antes que hablara con el doctor CARLOS ROJANO, le conminé, porque tengo comunicación fluida con el señor alcalde, y le dije claramente que ese proyecto de Jueces de Paz tenía el respaldo de todos los Concejales, porque no creo que ningún Concejal se oponga a ello, y le conminé a que me hiciera la carta de coadyuvancia, como hacen todos los funcionarios que tienen que ver con el área, porque estoy seguro que es más que una obligación legal, es un compromiso de la Administración del alcalde CHAR, que está metido hoy, que está comprometido hoy con estos temas. Miren hoy con el tema de los Fondos de Desarrollo Local, donde quiero centrarme un poco. No es que al Alcalde CHAR no le guste esto de los Fondos Locales, no es que el alcalde CHAR se haya hecho el oreja sorda con el tema de los Fondos de Desarrollo Local, acordémonos cómo estaba la ciudad en materia de salud, en materia de educación, en materia de vías, en materia de seguridad, había que organizar la ciudad, en materia de agenda, una ciudad que aún sigue en 550, pero que no tenía recursos, fácil decir eso desde una legislación que no consulta las realidades del contexto, pero déjeme decirle una cosa: hoy por hoy las condiciones de la ciudad cambiaron, hoy la ciudad tiene otra dinámica, hoy hay las condiciones para exigirle al alcalde CHAR que cumpla con lo que ordena la ley, hay las condiciones para decirle al alcalde CHAR que a esto no lo podemos tomar del pelo, porque un demócrata que diga que está en contra de la descentralización realmente no es ningún demócrata, una persona que no esté comprometida con la descentralización ¿cómo me va a hablar de participación ciudadana? ¿Cómo me puede hablar de construcción de consenso? Nosotros estamos comprometidos con éste tema, y nosotros se lo hemos dicho a los ediles, nosotros nos paramos en la raya doctor ZAPATA para decir no en estos aspectos, porque no era la prioridad del Distrito de Barranquilla. El año pasado en Diciembre 11 de 2015, ya se había aprobado el presupuesto doctor ROJANO, cuando salió el decreto 2388 que se ajusta más a la realidad en esto de los Fondos de Desarrollo Local y hemos conminado, yo he estado en cuatro sesiones de trabajo con el Secretario Jurídico y una de ellas la presidió el Alcalde, para que con varios ediles, con varios presidentes de las localidades se le dé una solución a éste tema, y déjenme decirles honorables Concejales, que va a haber solución en el tema de los fondos, pero había que acatar un proceso importante, y es que éste Concejo metió un artículo liderado por el suscrito y coadyuvado por la Administración donde se dijo: "Previo a esto deberá contarse con los planes de desarrollo local", nosotros queremos reglamentar la participación, no es crear fondo por crear fondo, sino para financiar fondo para financiar planes, programas y éstos que se van a financiar, y así como el Concejo tiene que aprobar un plan de Desarrollo que sea el derrotero del Distrito, de Barranquilla en materia de planeación con base al Plan de Desarrollo Nacional, aquí también debe crearse los planes de desarrollo locales que permita que el Distrito de Barranquilla tenga un solo horizonte, porque el ordenador del gasto sigue siendo el alcalde, eso habría que aclarárselo al Alcalde CHAR, él no sabía eso, había poca explicación en ese tema, él no pierde su investidura, él no pierde su calidad de alcalde y de ordenador del gasto por descentralizar recursos, por el contrario, se le facilita la gestión, que hay descentralización, no podemos seguir en pleno 2016 que un ciudadano tenga que ir a la alcaldía a buscar una hoja del Sisbén, no podemos



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

912

seguir que un ciudadano tenga que ir a la Secretaría de Educación por un cupo para el colegio, es que la descentralización administrativa es eso, cómo descentralizamos doctor AGUILAR, lo que usted decía de la descentralización de servicios, ¿quién puede estar en contra de eso doctor ZAPATA? ¿Quién puede estar en contra de eso? Si nuestra gente lo necesita, nuestra gente pide eso, pero además éste Concejo que siempre ha estado a favor de éste tema, el año pasado aprobó unos recursos para la aprobación de las 5 sedes de las alcaldías locales, es bueno que éste Concejo salga hoy a preguntar, la Comisión de Obras Públicas que usted preside doctor CAMACHO muy honrosamente, salgamos a preguntar a la Administración, ¿Dónde están las 5 construcciones y dónde están las partidas que nosotros aprobamos en esos temas. Yo me he estado reuniendo con los presidentes de las JAL y con los cinco alcaldes, y estoy seguro que en dos de ellas se han avanzado, pero en tres doctor CAMILO, es bueno que usted como gerente de la participación, indague y nos rinda un informe sobre éste tema. Yo creo que hoy está más claro con éste concepto que se los voy a entregar en el día de hoy, de la Oficina Jurídica, apoyando el proyecto de los de los sistemas locales de participación, para luego reglamentar lo que tiene que ver con fondos, porque hay unos criterios y ahí sí le concedo la razón al doctor CARLOS MEISEL, hay unos criterios que tienen que tenerse en cuenta, el tema de los indicadores de pobreza, cómo se va hacer la distribución, el tema mismo de manejo de fondos, porque el Alcalde sigue siendo el representante legal de todo el recurso de su municipio y tiene que haber reglamentación, pero tampoco nos podemos pasar toda la vida en eso doctor MEISEL y usted lo sabe, ni podemos pasarnos los cuatro años en el mismo cuento porque ya llevamos muchos años en esto, a esto hay que ponerle punto de concreto, o sea, si bien el hoy el alcalde tienen que analizar todas las estrategias, hoy las tiene todas en sus manos, así como usted lo dijo doctor ROJANO, tiene todas las facultades en sus manos, pues yo le quiero recordar a usted con mucho cariño y mucho respeto, y a los Honorables Concejales, que también tiene facultad para crear los fondos, esa es una potestad que él tiene, si él está comprometido con el tema y quiere avanzar en el tema, tiene hoy competencia para crear lo de los fondos, pero si quiere crear descentralización administrativa, también se la aprobamos en el mes de Noviembre del año pasado, el tema de la Estructura Orgánica del Distrito de Barranquilla, es decir, hoy el balón está en manos del alcalde, a través de la Oficina Jurídica señores ediles, he podido conocer en una de las discusiones que el alcalde una vez sancione lo del Sistema Local de Participaciones, vendrá la reglamentación de esto, y qué bueno que se dé ésta oportunidad de que se descentralicen servicios, porque esto no se trata de quitarle el estatus a los ediles, ni que los ediles nos quiten el estatus a nosotros, no hay una competencia establecida en la ley, hay unos límites para cada uno, hay un accionar político para cada uno, uno no puede molestar que eso sea así, porque estamos en un estado participativo, democrático, y nosotros tenemos unos roles que no se pueden delegar, tenemos unos roles en la aprobación del presupuesto en donde tendrán que llegar cada año esos fondos que no podemos delegar, tenemos un poder que es indelegable, no nos deben preocupar algunos aspectos que ayudan a acelerar y que la Administración realmente tome decisiones concertadas. Usted sabe doctor CAMILO ROA, por qué yo veo a veces, y MIGUEL LOZANO sabe que yo soy crítico en eso y se lo he dicho al alcalde, que tenemos que tenemos que contratar buses para llenar un evento, es ausencia de sentido de pertenencia con los proyectos, como corrió la gente de la Ciénaga de Mallorquín apenas vio que iba el Concejal, la gente pensó que iba el alcalde y todo el mundo llegó a ese tema. Una capital de vida no puede ser posible si no le damos la oportunidad y el rol; mire, cuando decía que los órganos de control han sido benévolos con nosotros es porque, qué tal que a un Procurador loco se le dé por decir que ¿Por qué le pagamos a los ediles si no tienen establecidas competencias ni funciones?



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ACTA N° 36
JUNIO 20 DE 2.016
SESION ORDINARIA

Eso sí es un lío para un Alcalde Distrital, un lío que ojalá no tengamos que esperar que eso pase para tomar las decisiones. Por eso doctor CAMILO, a usted en el día de hoy le quiero recordar, está la Administración comprometida con el tema de participación comunitaria, está la Administración cogiéndole la célula más importantes que es la Junta de Acción Comunal, y hay que corregir cosas como lo dijo el Concejal, esto tómelo como una crítica constructiva, no se vaya a responder ahora: "que en esa Acción comunal pasó esto", no, es que nada es perfecto, usted tiene que ir construyendo éste camino y le entiendo en ese sentido Concejal TROCHA su intervención, pero además de ello, métase en el tema de los Jueces de Paz, lo queremos ver cargando éste proyecto, lo queremos ver metido en éste proyecto, y sé que estamos hablando con una persona que es un actor político, porque usted no llegó ahí de casualidad ni de ñapa, usted llegó ahí porque es un actor importante para su partido y para su sector político, entonces usted sabe de qué le estamos hablando en materia de jueces de paz y en materia de Fondos de Desarrollo Local. Entonces son tres tareas importantes que éste Concejo le está diciendo que queremos acompañar, pero queremos ver acción, porque hay una cosa muy importante doctor ROJANO, y es que esta iniciativa que de alguna manera llevan gasto, son de competencia del gobierno distrital y el Concejo de Barranquilla sabe cuáles son sus competencias y sus límites, por eso aquí tenemos los brazos abiertos, pero queremos que ojalá en éste semestre, en los próximos días sacar lo de los Jueces de Paz, se promulgue la fecha, como me decía un jurídico: "Es que a los Jueces de Paz que están usufructuando funciones ya se les venció el período y deberían meterlos presos", me dijo alguno, y yo le respondí: Al que deberían meter preso es a ti que llevas 12 años en la Administración y n o han hecho nada para que se materialice lo que el Estado te obliga para convocar a elección. Entonces, unos actores que doctor ZAMORA, que como usted lo dijo están realizan realizando un trabajo ad honorem, como lo ordena la ley entre otras cosas, la ley no ordena pago para ellos, es voluntario. Doctor CAMILO, lo invito a que usted lidere eso, lo invito a que retome el rumbo en estos aspectos y vamos para adelante en el Distrito de Barranquilla. Yo le hice entrega del proyecto al doctor ROJANO, le hice entrega de los demás proyectos, le estoy haciendo entrega del decreto, porque es importante avanzar en esa materia. Señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MRTÍNEZ SÁNCHEZ
7º) PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
¿Hay proposiciones en la mesa?

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PROPOSICIÓN: Barranquilla, 20 de Junio de 2016. Doctor: JUAN OSPINO. Presidente del Concejo. La presente tiene como fin declaramos satisfechos con los informes presentados por los funcionarios citados, reconociendo la concordancia planteada en el Plan de Desarrollo. Firman: Proponentes.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
Está en consideración la proposición que acaba de ser leída de declararse el Concejo satisfecho con los informes otorgados. Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	
AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 36

JUNIO 20 DE 2.016

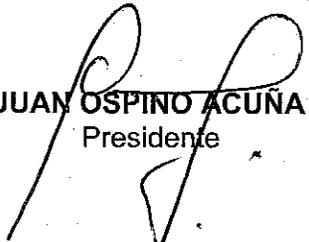
SESION ORDINARIA

CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DÍAZ PÉRES EUGENIO	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la proposición ha sido aprobada con 13 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Antes de levantar la sesión se recuerda que el día miércoles hay sesión, se levantará la sesión a primera hora para que el doctor CAMACHO presida la Comisión Primera con relación a los Sistemas de Participación Ciudadana y el día jueves se convocará a las 8 de la mañana para que se levante la sesión y continúe la Comisión Tercera del doctor RECER LEE PÉREZ. Se levanta la sesión y se convoca para el miércoles a las 8 de la mañana.


JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente


PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Secretaria General